

Información Importante

La Universidad de La Sabana informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad de La Sabana.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento para todos los usos que tengan finalidad académica, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le de crédito al documento y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, La Universidad de La Sabana informa que los derechos sobre los documentos son propiedad de los autores y tienen sobre su obra, entre otros, los derechos morales a que hacen referencia los mencionados artículos.

BIBLIOTECA OCTAVIO ARIZMENDI POSADA
UNIVERSIDAD DE LA SABANA
Chía - Cundinamarca

**UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA
CONVIVENCIA EN EL AULA DE CLASE DESDE EL ENFOQUE DE LAS
COMPETENCIAS CIUDADANAS.**

PRESENTADO POR:

**ANA MARÍA BAQUERO BAJONERO
CLAUDIA HELENI MANCERA FRESNEDA**

***ALEXANDRA PEDRAZA**

***INGRID ANZELIN**

**LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE LA SABANA**

Chía, 2013-1

***Asesoras Trabajo de Grado**

AGRADECIMIENTOS

A Dios por su amor incondicional y fidelidad, por darnos tanto cada día y por permitirnos llegar hasta este nivel, por su compañía en este proceso y por todo, a Dios sea la gloria.

A nuestras familias que nos apoyaron desde un inicio y permanecieron haciéndolo hasta el final, en memoria de nuestros padres Cesar Hernán Baquero Hernández y Jorge Enrique Mancera Barrera que se encuentran en la presencia de Dios, los amaremos por siempre.

A nuestras asesoras de trabajo de grado y a todos y todas las docentes que participaron en este proyecto, por su orientación, ayuda y dedicación que nos brindaron.

Agradecemos a la Institución Educativa Departamental José Joaquín Casas de Chía Cundinamarca, sede primaria por abrirnos las puertas y permitirnos realizar nuestro trabajo de grado en ese lugar, a los niños y docente de primero que participaron en nuestro trabajo, mil gracias.

A la Universidad de La Sabana que es nuestro segundo hogar, por brindarnos los mejores recursos como la biblioteca que cuenta con una buena base de datos que nos permitió rastrear y encontrar información que enriqueció nuestro marco teórico.

Una vez más le agradecemos a Dios por que sin él nada sería posible.

TABLA DE CONTENIDO

1. Resume	4
2. Abstract	5
3. Introducción.....	6
4. Justificación	7
5. Objetivo General	8
5.1 Objetivos específicos	9
6. Marco Teórico	9
6.1 Antecedentes investigativo.....	9
6.2 Referentes teóricos	10
6.3 Marco legal.....	10
6.3.1 Formación para la ciudadanía	10
6.3.2 Competencias ciudadanas.....	15
6.3.2.1 <i>Ambientes de participación democrática</i>	18
6.3.2.2 <i>Construcción colectiva de la norma</i>	18
6.3.2.3 <i>Castigo vs Reparación</i>	19
6.3.2.4 <i>La participación como base fundamental y esencial para el logro de las competencias ciudadana</i>	20
6.3.3 Convivencia y paz.....	21
6.4 Marco conceptual	24
6.4.1 Concepciones de convivencia.....	24
6.4.1.1 <i>Convivencia humana</i>	24
6.4.1.2 <i>Convivencia escolar</i>	24
6.4.2 Formación ciudadana.....	25
6.4.3 Rol del docente	26
6.4.4 Propuesta pedagógica.....	26
6.5 Marco contextual.....	27
6.6 Marco institucional	29
5.6.1 Horizonte institucional.....	29
7. Metodología de la Investigación.....	32
7.1.1 Características esenciales que destacan a la investigación cualitativa	32
8. Instrumentos de recolección de información aplicados	36
7.1 Tabla 1. Rejilla de análisis	39
9. Resultados	49
10. Propuesta Pedagógica	52
11. Anexos	67
12. Conclusiones y Sugerencias	83
13. Referencias Bibliográficas	85

UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA EN EL AULA DE CLASE DESDE EL ENFOQUE DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS.

Resumen

El principal propósito de este trabajo tuvo como fin la elaboración de una propuesta pedagógica que permitirá mejorar los procesos de convivencia dentro del aula de clase del grado primero de primaria de la Institución Educativa Departamental José Joaquín Casas, Sede Primaria, partiendo del enfoque de las competencias ciudadanas, con énfasis en el grupo de Convivencia y Paz, teniendo como principal referente a Enrique Chaux y el programa Aula en Paz y al Ministerio de Educación Nacional. Para el logro de la realización de esta investigación cualitativa se aplicaron diferentes instrumentos de recolección de la información como registros de observación, entrevistas, análisis documental en la institución y aplicación de un taller con los estudiantes del grado primero. Como resultado del análisis las competencias ciudadanas que se incluyeron dentro de la estrategia, teniendo como referente las competencias emocionales son las siguientes: la empatía, manejo de la ira y dentro de las competencias comunicativas está la participación y escucha activa. La propuesta pedagógica producto del trabajo de investigación está dirigida tanto al docente como a los estudiantes, para que se tenga la posibilidad de mejorar los procesos de convivencia dentro del aula de clase.

Palabras claves: Formación Ciudadana, competencias ciudadanas, convivencia y paz, propuesta pedagógica y rol docente.

Abstract

The main purpose of this work was aimed at developing a pedagogical approach that will improve living processes within the classroom first grade of School Departmental José Joaquín Casas, head Elementary, starting from the focus on competencies citizens, with emphasis on Coexistence and Peace group, its principal reference to Enrique Chaux and Classroom Program in Peace and the Ministry of Education. To achieve the realization of this qualitative research applied different instruments collection of information as records of observation, interviews, document analysis in the institution and implementation of a workshop with first grade students. As a result of analysis citizenship competencies that were included in the proposal, taking as reference the emotional competencies are: empathy, anger management and communication skills within is the participation and active listening. The product pedagogical research work is aimed at both teachers and students, so that they have the potential to improve living processes within the classroom.

Keywords: Citizenship Education, Citizenship Skills, Coexistence and Peace, Pedagogical Proposal and Teaching Role.

Introducción

El presente trabajo de investigación tiene como fin identificar y mejorar los procesos de convivencia que se llevan a cabo dentro del aula de clase de la Institución Educativa Departamental José Joaquín Casas, de igual manera describir cual es el papel del docente dentro del aula de clase en relación a la creación de normas y su rol como orientador y mediador, teniendo como base que la convivencia es un elemento fundamental para el desarrollo armónico de los estudiantes y por tanto también influye en la relación con sus docentes. El enfoque de nuestro trabajo se basa en las competencias ciudadanas, partiendo de los tres grupos de Competencias Ciudadanas que son las siguientes: Convivencia y Paz, Participación y Responsabilidad Democrática, Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Nuestro proyecto de investigación se centra en el primer grupo el cual es Convivencia y Paz; se aspira a mejorar los procesos de convivencia y por eso el principal objetivo es la elaboración de una propuesta pedagógica que se convierta en una herramienta de apoyo para el docente. El uso de diversas actividades para favorecer las competencias emocionales, que son componentes de las Competencias Ciudadanas tales como: empatía, manejo de la ira y dentro de las competencias comunicativas como: la participación y escucha activa que permitirán apuntar al mejoramiento de los procesos de convivencia dentro del aula de clase.

Justificación

Esta investigación tiene como fin indagar acerca de las estrategias que los docentes implementan y desarrollan dentro del aula de clase en lo que tiene que ver con la convivencia pacífica y constructiva. Teniendo claro que parte de la fundamentación del papel del docente es el de convertirse en mediador y modelo para la construcción de la armonía y el buen trato entre las relaciones docente-estudiante, de acuerdo con Isaac, (2008) quien afirma: *“el profesor justo se esfuerza continuamente para dar a los demás lo que le es debido, de acuerdo con el cumplimiento de sus deberes y de acuerdo con sus derechos como persona y como educador”* (p. 16). De esta manera, en el aula se deben llevar a cabo procesos de construcción de ambientes de aprendizaje democráticos, que armonicen cada uno de los procesos educativos y por tanto generen sentido de reflexión y constante mejoramiento en el quehacer educativo por parte del docente.

Dicho esto, surge la necesidad de indagar acerca de la situación actual que se vive en contextos como el aula de clase, pues si bien es cierto el salón de clases es un ambiente educativo en donde están en constante relación el docente y el estudiante, es importante identificar que este tipo de relación propicia diversas pautas para el manejo de las temáticas que se desarrollan dentro del mismo.

Es importante mencionar que este proyecto investigativo nace de la necesidad y la preocupación de la situación actual que se está viviendo en muchas instituciones educativas, dado que Colombia es un país que ha tenido que soportar guerras, *conflictos armados* y vulneración en derechos humanos. Además se eligió a la Institución Educativa Departamental José Joaquín Casas sede primaria porque teníamos el contacto con la Rectora de la Institución y hablando con ella nos ratifica la problemática en procesos de convivencia y por motivos afectivos, dado que una de nosotras es Joaquista y la contribución al mejoramiento de la Institución que un día aporto

con la formación educativa, es motivo de felicidad. Por esta razón, las Competencias Ciudadanas pretenden formar en ciudadanía para aportar en el cambio y transformación del país, *teniendo claro que la educación es el camino para lograr estos fines*. De esta manera es necesario revisar e indagar como actúan y como median los docentes ante situaciones de conflicto, cuál es su actuar y que percepción tienen ellos de la importancia y significado que tiene la convivencia dentro del aula de clase y de qué forma ellos la involucran dentro de su labor diaria.

Para ello es necesario identificar las estrategias pedagógicas que implementa el docente dentro del aula de clase en cuanto a la convivencia, así como también realizar un rastreo en cuanto a las investigaciones que se han realizado sobre el tema que esta investigación tiene como propósito indagar y por tanto, identificar aquellos proyectos y propuestas desarrolladas sobre esta problemática tanto a nivel de declaración de los Derechos del Niño como también en el ámbito educativo. A partir de ello surge la pregunta problema que se visualiza a continuación:

¿Qué estrategias pedagógicas para desarrollar Competencias Ciudadanas, podrían ser implementadas por los docentes para mejorar la convivencia dentro del aula de clase en el grado primero de la institución José Joaquín Casas, del Municipio de Chía Cundinamarca?

Objetivo General

Proponer una propuesta pedagógica que facilite la mediación en los procesos de convivencia en los niños, de primero de primaria, en los docentes y directivos de la IED José Joaquín Casas, teniendo como enfoque las competencias ciudadanas

Objetivos específicos:

- Caracterizar los rasgos de convivencia en el aula de clase del grado de primero de primaria de la IED José Joaquín Casas.
- Identificar el rol del docente dentro del aula de clase como mediador en los procesos de convivencia teniendo como referente la metodología desde el enfoque de las competencias ciudadanas.
- Sugerir las competencias a trabajar para lograr la convivencia armónica dentro de la propuesta pedagógica que se ha planteado.

Marco Teórico**Antecedentes Investigativos**

Se realizó un rastreo de investigaciones relacionadas en torno al tema propuesto en este trabajo, que son las competencias ciudadanas, de tal manera que aspectos como: la convivencia y paz, la formación ciudadana, en el quehacer del docente dentro del aula, se reflejan aquí. A continuación lo que se encontró más relevante:

La investigación titulada “Formación ciudadana en la escuela preescolar y primaria, estado del arte Universidad de La Sabana” (2010) permite identificar temáticas prioritarias en el campo de las competencias ciudadanas en trabajos encontrados en tres universidades con el programa de Pedagogía Infantil. También se realizó una búsqueda en los estándares básicos de competencias ciudadanas propuestos por el Ministerio de Educación Nacional en donde se fundamenta dos en la Constitución Política Nacional de 1991, que demanda promulgar la formación ciudadana en todo ambiente educativo entre otros, para construir una propuesta que fomenta el desarrollo de habilidades y capacidades sociales, en el contexto escolar, aplicada en

población vulnerable en donde se consiguió fortalecer habilidades y capacidades para la convivencia.

En este mismo sentido el trabajo “Fortalecer las competencias comunicativas de los niños de 5 a 6 años como aporte a la formación de competencias ciudadanas” (2009) señala la importancia de la comunicación como medio para lograr una mejor interacción, que permita el reconocimiento del otro y por medio de la reflexión sobre la práctica educativa, se evidenciaron cambios importantes dentro del aula, como por ejemplo se logró mejorar la comunicación, la participación y la habilidad de escuchar y seguir instrucciones.

Por otro lado, en otra investigación titulada “Concepciones sobre competencias ciudadanas de los docentes del jardín infantil Chispitas” (2009) se indagaron diferentes concepciones sobre las competencias ciudadanas en docentes del jardín en donde se concluye que existen paradigmas entre estos términos, el cual propone un taller de capacitación y un plan de trabajo en el aula para satisfacer esta necesidad. Y por último se identificó el proyecto “Aprendiendo a ser Ciudadanos” (2007) que buscaba alcanzar principalmente dos objetivos: relacionar el trabajo y la reflexión en el equipo docente involucrado en la investigación y diseñar estrategias que desarrollen competencias ciudadanas. Los resultados fueron el diseño de diferentes actividades para fortalecer conceptos, actitudes y hábitos para vivir en comunidad, por medio del aprendizaje significativo, propuesto por los docentes.

Referentes teóricos

Marco legal

Formación para la ciudadanía. La Constitución Política de Colombia de 1991, es la fuente de inspiración para garantizar la necesidad de educar en y para la formación ciudadana en Colombia, partiendo de una normativa en la cual estipulan artículos y leyes que buscan

promulgar y defender tanto la soberanía nacional en sus muchas dependencias como también la defensa y cumplimiento de los derechos y deberes de los ciudadanos, donde *“la calidad de ciudadanos en ejercicio, es la condición previa e indispensable para ejercer el derecho de sufragio, para ser elegido y para desempeñar cargos públicos que lleven anexa autoridad o jurisdicción”*. (Constitución Política de Colombia, 1991 Artículo 99) *“Como colombianos podemos y debemos ser activos en la construcción de una sociedad más pacífica y, para ello, defender y promover los Derechos Humanos”*.

También debemos responder con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas” (Constitución Política de Colombia 1991 Artículo 95), de igual manera es importante reconocer que desde la Constitución no solo se tiene en cuenta los derechos y los deberes para las personas mayores de edad o adultas, también se tiene en cuenta la población infantil, con la acogida de *“los derechos humanos de los niños y niñas, que están reunidos en la Convención sobre los Derechos del Niño aprobada unánimemente en 1989, por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esta Convención promueve una nueva concepción de niñez, en la que los menores de edad no se entienden como sujetos pasivos, bajo el poder de decisión de sus padres, sino como agentes activos, como agentes de sus propios derechos, participes de las decisiones sociales”*. (*Estándares básicos de competencias ciudadanas, formar para la ciudadanía... ¡sí es posible!*, p. 153)

Teniendo en cuenta los fundamentos de la Constitución Política Nacional, podemos comprender que los niños al igual que los adultos, *“tienen múltiples espacios de participación y mecanismos para ejercer sus derechos. Es por tanto que desde la Constitución podemos aclarar y tener una interpretación sobre la infancia, la cual tiene la capacidad de “ser agentes activos a nivel social y político desde temprana edad”* (*Estándares básicos de competencias ciudadanas, formar para la ciudadanía... ¡sí es posible!*, p. 153. Partiendo de esta perspectiva, es necesario

tener en cuenta la importancia de *ver a la niñez como ciudadanos activos y para ello se deben de involucrar mecanismos de participación en espacios como la escuela la formación ciudadana.*

La Constitución Política, manifiesta que para el logro de una ciudadanía activa es importante la formación ciudadana, la cual se describe “como la que no sólo pretende educar para aprender qué es ciudadanía, o qué es ser un buen ciudadano; sino también busca construir desde la escuela, condiciones necesarias para la buena convivencia en sociedad en la vida cotidiana”. (Ruiz y Chaux, p. 12)

Por su parte, *Alexander Ruiz y Enrique Chaux*, en su escrito *Formación en competencias Ciudadanas*, describen la Constitución Política de Colombia como “la estrategia de formación ciudadana” enfocada en “el marco filosófico, histórico y político de la formación ciudadana en la escuela”, porque no solamente se busca definirla o enseñarla si no también, lograr construir dentro de las instituciones, como la escuela, contextos adecuados en los cuales, se logre realizar y dar un buen ejercicio. Teniendo como referente que “la ciudadanía es la condición política que nos permite participar en la definición de nuestro propio destino, es algo que o bien se acata o bien se ejerce. Acatar la ciudadanía significa, al menos, tener conciencia de que se hace parte de un orden social e institucional que se encuentra regido por normas de convivencia que nos cobijan a todos, como individuos y como parte de grupos sociales específicos con los cuales podemos o no identificarnos. Al acatar la ciudadanía nos hacemos partícipes de una idea de ‘ciudad’ articulada social e históricamente. El acatamiento de la ciudadanía implica una comprensión básica de las costumbres, valores, tradiciones, formas de interacción e intercambio simbólico del lugar que habitamos”. (Ruiz y Chaux, p. 9)

Por otro lado es importante interpretar como es vista la formación ciudadana en el ambiente escolar, desde la propuesta que hace la Constitución Política, y partiendo de la

definición del objetivo y papel de la escuela definido por la ley 115 y que además del Ministerio de Educación Nacional, promueve mediante la creación de los estándares en competencias ciudadanas, para ello tomamos como referente a Ruiz y *Chaux*, quienes diagnostican que hasta hoy la formación ciudadana depende en buena medida de la relación que las personas tienen con la “norma”, en este caso con los “esquemas educativos autoritarios”, los cuales son los que menos tienden a tener un resultado positivo, debido a que se crea un ambiente en cual las personas actúan bajo influencias y en total desacuerdo, actuando únicamente por el “cumplimiento de las normas” sin la existencia de voluntad y por tanto de acciones con una adecuada “responsabilidad moral”. Una de las razones por las cuales estas situaciones se viven, es por la negatividad como es expuesta la norma, orientada hacia el “control social”, lo que hace que se cree una barrera para la constitución de la autonomía. Esto no solo sucede con los docentes o directivos de las instituciones, esto también se refleja en los estudiantes y es desde allí que situaciones como la convivencia se ven afectadas. Lo anterior hace referencia a la relación de las personas con la norma; la relación específica con los esquemas educativos autoritarios y cómo influyen en el actuar de las personas y por tanto, sus consecuencias en la convivencia. Es así como el texto de Ruiz y *Chaux*, muestra que la formación de las competencias ciudadanas debe tener como razón de ser, la imposición de la norma como una forma de condicionamiento; al contrario, es aquella formación que busca las “condiciones de responsabilidad”, donde el estudiante tenga la capacidad de asumir sus actos tanto de forma individual, como grupal, de tal manera que la norma no sea vista como una imposición, si no como un estilo de vida que es importante y necesario para el crecimiento tanto interno como externo en una persona y en una comunidad. (Ruiz y *Chaux*, p. 14, 15).

A continuación un ejemplo del contraste entre dos “tipos paradigmáticos en relación con la norma en contextos educativos, según Ruiz y *Chaux*.”

Fuente: Alexander Ruiz y Enrique Chaux, Formación de competencias Ciudadanas, p 22. ASCOFADE.2005

Tipos paradigmáticos de relación con la Norma en contextos educativos

Ambiente educativo	Orientación político - educativo	Decisiones y acciones promovidas	Respuesta en la voluntad	Reacción que se privilegia ante incumplimiento	Opción de desarrollo
Autoritario (Vertical e Impositivo)	Control social.	Obediencia irrestricta. Externalidad de la norma.	Sometimiento por imposición.	Castigo. Retaliación.	Heteronomía. Individualismo.
Democrático (Dialógico Crítico - integrador)	Cohesión social en clave de solidaridad e inclusión.	Cumplimiento. Valor personal y social de la norma.	Comprensión de la norma. Acatamiento voluntario. Impugnación o reforma (de considerarse necesario). Sentido de responsabilidad.	Sanción social. Reparación del daño producido. Restauración de la comunicación y la confianza.	Autonomía. Respeto y cuidado del otro.

Por otro lado Ruiz y Chaux, explican que el “desarrollo de competencias ciudadanas en la escuela, significa poner pedagógicamente en relación la búsqueda de la autonomía individual con el valor –político- de la solidaridad”, permitiendo en los estudiantes y profesores la construcción de una autonomía más eficaz, capaz de responder de forma adecuada a la diversidad de situaciones, convirtiendo sus acciones en construcciones positivas y equilibradas. (Ruiz y Chaux, p. 14)

Otro aspecto importante dentro del marco de la formación ciudadana expuesta por Ruiz y Chaux, tiene que ver con el papel que desempeña el estudiante en su institución educativa, es

decir con la “valoración del punto de vista”, que según Ruiz y Chaux son “propios de una educación ciudadana orientada por enfoques pedagógicos aperturistas”. Se explica además que una “escuela aperturista”, es aquella que se dedica a “la formación de ciudadanos autónomos, tolerantes y solidarios como parte de su proyecto político – pedagógico”. Se concluye así que es necesario que la escuela no sólo se enfoque en llevar a cabo normas por imposición, si no que al contrario, las normas que se creen estén valoradas en común acuerdo, de tal manera que exista un construcción tanto individual como grupal donde cada uno se convierta en agente de cambio, que permita reflexionar y proponer cambios entorno a la mejora de la convivencia en los contextos educativos. (Ruiz y Chaux, p. 16).

En ese sentido, se fundamenta y articula en los principios de la Constitución Política de Colombia, la Ley general de educación, Ley 115 de 1994, la cual define a “la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes” lugar donde se enmarcan las competencias ciudadanas y promueve a la escuela a involucrarlas en su contexto educativo. (Ley 115 de 1994, Artículo 1º). Con referencia en lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional, emprende “un proyecto escolar” y divulga la creación de los Estándares de Competencias Ciudadanas, los cuales son “criterios claros y públicos que permiten establecer cuáles son los niveles básicos de calidad de la educación a los que tienen derecho los niños y niñas de todas las regiones de nuestro país, en todas las áreas” (Competencias Ciudadanas MEN, p. 7).

Competencias Ciudadanas. Inicialmente el Ministerio de Educación Nacional, en su libro Estándares Básicos en Competencias Ciudadanas (2002-2006) define el término de competencia como “el saber y saber hacer. La competencia implica poder usar el conocimiento

en la realización de acciones o productos (ya sean abstractos o concretos) Se trata, entonces, de que las personas puedan usar sus capacidades de manera flexible para enfrentar problemas nuevos de la vida cotidiana” (Competencias Ciudadanas MEN 2002-206, p. 7) El Ministerio de Educación Nacional, describe, las competencias ciudadanas como “el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articuladas entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática” pero también resalta el concepto de competencia como “el acto de competir, de conocer, teniendo en cuenta que no es suficiente con ello sino con el saber hacer”. Además dice que “las competencias ciudadanas hacen que las personas contribuyan a la convivencia pacífica, sean participantes responsables y constructores de país, respetando y valorando la pluralidad y las diferencias en distintos contextos en donde se desenvuelva el individuo”. (Competencias Ciudadanas MEN, p. 8).

De esta manera en relación a los tipos de competencias ciudadanas el MEN, describe las siguientes; “competencias cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras”. Las competencias cognitivas “se refieren a la capacidad para realizar diversos procesos mentales, fundamentales en el ejercicio ciudadano”. Las emocionales “Las competencias emocionales son las habilidades necesarias para la identificación y respuesta constructiva ante las emociones propias y las de los demás”. Comunicativas “son aquellas habilidades necesarias para establecer un diálogo constructivo con las otras personas”. Las integradoras “articulan, en la acción misma, todas las demás. Por ejemplo la capacidad para manejar conflictos pacífica y constructivamente, que es una competencia integradora, requiere de ciertos conocimientos sobre las dinámicas de los conflictos, de algunas capacidades cognitivas como la habilidad para generar ideas y opciones creativas ante una situación de conflicto, de competencias emocionales como la autorregulación de la rabia, y de ciertas competencias comunicativas como la capacidad para transmitir asertivamente los propios intereses”. (Competencias Ciudadanas MEN, p. 12, 13).

La estructura que presenta el MEN, en referencia a los estándares básicos en competencias ciudadanas, está dada en grupos de competencias ciudadanas y tipos de competencias ciudadanas. Inicialmente los grupos de competencias ciudadanas están organizadas en tres grupos; “convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática; pluralidad, identidad, y valoración de las diferencias, “Cada grupo representa una dimensión fundamental para el ejercicio de la ciudadanía y contribuye a la promoción, el respeto y la defensa de los derechos humanos, presentes en nuestra Constitución”. (Competencias Ciudadanas MEN, p. 12). Según el MEN, convivencia y paz “se basan en la consideración de los demás y, especialmente, en la consideración de cada persona como ser humano”. Participación y responsabilidad democrática “se orientan hacia la toma de decisiones en diversos contextos, teniendo en cuenta que dichas decisiones deben respetar, tanto los derechos fundamentales de los individuos, como los acuerdos, las normas, las leyes y la Constitución que rigen la vida en comunidad”. Pluralidad, identidad, y valoración de las diferencias “parten del reconocimiento y el disfrute de la enorme diversidad humana y tienen, a la vez como límite, los derechos de los demás”. (Competencias Ciudadanas MEN, p. 12).

Para nuestro trabajo de investigación cuyo tema central es la convivencia tomamos como principal referente Convivencia y Paz sin dejar de lado las demás.

A continuación se mencionaran algunos temas importantes y que se tuvieron en cuenta en la construcción del trabajo investigativo que nos permitieron ordenar y triangular la información recogida en los instrumentos de recolección de la información, para luego con los resultados arrojados, poder producir una propuesta pedagógica orientada a desarrollar competencias ciudadanas y a mejorar los procesos de convivencia dentro del aula de clase.

Ambientes de participación democrática. “La acción ciudadana se da siempre en un contexto. Los individuos actuamos dentro de estructuras y contextos sociales, y esas estructuras y contextos pueden obstaculizar o favorecer el ejercicio de las competencias.” (Competencias Ciudadanas MEN, p. 10). Por lo tanto es importante el trabajo de los ambientes de participación democrática en la infancia como contextos que permitan el crecimiento tanto individual como grupal de las comunidades escolares. De igual manera no solo basta con la iniciativa en la creación de los contextos si no también es “fundamental que todos los adultos involucrados en la educación nos propongamos promover y construir ambientes democráticos reales, tanto en el hogar como en la vida escolar, para favorecer el ejercicio de las competencias ciudadanas”. (Competencias Ciudadanas MEN, p. 10). Las escuelas deben convertirse en escenarios que construyan y motiven a todos sus miembros a llevar y organizar entre todos su estructura de una manera conjunta y colectiva, que lleve al reconocimiento autónomo de las normas y de la responsabilidad.

Construcción colectiva de la norma. La norma debe ser legítima y adecuada, debe ser justa, debe tener coherencia y eficiencia a la hora de aplicar una sanción o reparar una falta, pero lo más importante es que debe ser construida colectivamente entre el docente y el estudiante. “Las normas y los acuerdos contribuyen al cuidado en el aula, especialmente, cuando los estudiantes mismos han participado en su definición. Si las normas y los acuerdos han sido previamente definidos por otros (sean adultos u otros estudiantes), es muy probable que los estudiantes no se apropien de ellas y las consideren externas e impuestas. En cambio, si ellos mismos han participado en su construcción, es más probable que comprendan su sentido y relevancia, y que estén comprometidos con su cumplimiento tanto por parte de ellos como de sus compañeros”. (Enrique Chau, p, 13)

Es necesario que la creación de la norma no se lleve de manera individual, haciendo referencia al aula de clase, el docente no debe ser el único que tome las decisiones y las acciones a seguir con sus estudiantes, al contrario el docente debe ser un facilitador de los espacios en los cuales junto con sus estudiantes logre la construcción de las normas del aula de clase, además el docente debe orientar y ayudar a dirigir a sus estudiantes a la creación y formulación de soluciones a conflictos que en su contexto de aula se puedan dar y no solo en el momento si no que se propongan metas a realizar entre todos como una comunidad que comparte dentro de un salón de clases. Por otro lado en referencia a la creación colectiva de la norma fuera del aula también es fundamental que todos los miembros de la institución escolar se hagan partícipes de la creación de las normas, de tal manera que tengan un mayor conocimiento de las acciones y así poder proponer soluciones.

Castigo vs Reparación. Es importante reconocer que el castigo no es una buena opción para corregir a los niños en situaciones en las cuales ellos comenten algún tipo de falta, al contrario el castigo en sí mismo puede tener serias implicaciones en la vida emocional del niño, usualmente el castigo “ataca más a la persona del niño, que su propio comportamiento” (MSc. Jol Chirinos Psicólogo, citado por Colegio Peruano Alemán Deutsche Schedule Max Uhle) y puede ocasionar que su comportamiento no sea el más adecuado, así como tampoco las relaciones con sus pares. De esta manera es importante que en lugar de castigar se realice una reparación aunque tiene un nivel mayor de complejidad que el castigo, la reparación “implica la valoración de la falta cometida, desde los sentimientos que se han producido en el otro” (Brigitte Racine, citado por Revista Virtual Guía del Niño.). Además la reparación, “enfrenta al niño a sus responsabilidades”, (MSc. Jol Chirinos Psicólogo, citado por Colegio Peruano Alemán Deutsche Schedule Max Uhle), permitiéndole tomar conciencia de sus propios actos a partir de la reflexión y el uso consecuente de sus acciones.

Para que se pueda llevar a cabo una reparación adecuada debe existir una “norma legítima y adecuada”, (MSc. Jol Chirinos Psicólogo, citado por Colegio Peruano Alemán Deutsche Schedule Max Uhle), la cual sea reconocida por el niño, más que una imposición es un reconocimiento y una aceptación libre por parte del niño, que además debe ser elaborada con la plena participación del niño, las normas no deben estar únicamente sujetas a los adultos, el niño tiene un papel fundamental en la creación de las normas, de tal manera, que el mismo pueda comprender la inmensidad del daño causado, y así mismo logre entender y realizar una adecuada reparación. De igual forma cuando se hace un adecuado uso de la norma, en el momento de la reparación el niño tiene la oportunidad de mejorar y realizar una mejor construcción de sus relaciones sociales, pues el camino de la reparación permite que el niño, “reconstruya una buena imagen de sí mismo” (MSc. Jol Chirinos Psicólogo, citado por Colegio Peruano Alemán Deutsche Schedule Max Uhle) y a partir de allí cree nuevas condiciones para mejorar sus formas de actuar.

La participación como base fundamental y esencial para el logro de las competencias ciudadana. “La participación infantil permite que cada niño y niña encuentre su propia voz, entendida esta como su propia expresión sin temor a ser censurado o cuestionado. En tal sentido, cuando un niño encuentra la confianza para manifestarse como es, y si encuentra una relación adulta que le permite compartir su experiencia humana, ocurre una relación democrática, auténtica con posibilidades de expresión verdadera para favorecer la participación infantil”. (Foro Nacional de Educación, *Formar para la ciudadanía es educar para la paz*. Relatoría panel primera infancia: Retos de la Educación Inicial, p.1). De allí la importancia de tener en cuenta que al querer orientar la educación desde el enfoque de las competencias ciudadanas y en otros aspectos, la participación es fundamental y esencial más que una competencia es un derecho y

deber para los estudiantes poderla desarrollar, permitiendo que los escenarios educativos sean mucho más significativos y permitan que los estudiantes puedan llegar a reflexionar y ser protagonistas de su propio contexto así como también puedan aportar para el mejoramiento de los procesos de convivencia.

Así mismo debe existir la “generación de escenarios que potencien y promuevan desde el acto educativo la pregunta, el interés, las demandas de los niños, reconociéndolos como sujetos activos con posibilidades de incidir. Sin embargo, ello es posible siempre cuando haya adultos dispuestos a generar tales condiciones”. (Foro Nacional de Educación, *Formar para la ciudadanía es educar para la paz*. Relatoría panel primera infancia: Retos de la Educación Inicial, p.1). Los docentes tienen un rol importante para que la participación de los estudiantes se lleve a cabo, deben tener un papel de mediador, facilitador y orientador de los procesos de participación de sus estudiantes, el docente no es el único que debe tomar las decisiones, estas se deben construir conjuntamente en con la participación de toda la comunidad, especialmente los niños. Además tener en cuenta la importancia de “visibilizar y significar el rol del adulto, padres, madres, cuidadores, agentes educativos, en la promoción de la participación infantil, desde el reconocimiento de su experiencia y función en el cuidado y atención intencionada de los niños y las niñas”. “La importancia de la participación infantil desde la primera infancia pasa por el reconocimiento de las actividades rectoras en la educación inicial, centradas en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, propias de la primera infancia; al mismo tiempo configurativas para la participación”. (Foro Nacional de Educación, *Formar para la ciudadanía es educar para la paz*. Relatoría panel primera infancia: Retos de la Educación Inicial, p.2).

Convivencia y Paz. Profundizar en el concepto de convivencia y paz atendiendo a “que un ciudadano competente debe ser capaz de convivir con los demás de manera pacífica y

constructiva. Esta convivencia no implica la armonía perfecta o la ausencia de conflictos. (Enrique Chaux, p. 19) Por otro lado se tienen en cuenta también los términos de Johan Galtung (citado por Enrique Chaux, 2004) “paz positiva y paz negativa en la relación entre los ciudadanos. Paz negativa sería la ausencia de agresión y maltrato, lo cual es un requisito fundamental del ejercicio pleno de la ciudadanía. Paz positiva sería la inclusión, la no discriminación, el balance de poder y la equidad en las relaciones entre ciudadanos. El ideal de convivencia y paz es alcanzar ambos tipos de paz”. (Enrique Chaux, p. 19)

Teniendo en cuenta la población a la cual está dirigido nuestro proyecto de investigación (niños y niñas del grado de primero de primaria), y cuyo tema es la convivencia, cuyo enfoque son las competencias ciudadanas, con énfasis en los de tipo emocional y comunicativa anexamos la estructura como están organizados los estándares de competencias, para convivencia y paz según el MEN. (Competencias Ciudadanas MEN, p. 16).

Fuente. Ministerio de Educación Nacional. Estándares Básicos en Competencias

Ciudadanas. Formar para la ciudadanía ¡SÍ es posible! p. 16. 2004.

GRADOS

PRIMERO a TERCERO

Convivencia
y paz



Comprendo la importancia de valores básicos de la convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por mí mismo y por los demás, y los practico en mi contexto cercano (hogar, salón de clase, recreo, etc.).

Así, paso a paso... lo voy logrando

- Comprendo que todos los niños y niñas tenemos derecho a recibir buen trato, cuidado y amor. 
- Reconozco las emociones básicas (alegría, tristeza, rabia, temor) en mí y en las otras personas. 
- Expreso mis sentimientos y emociones mediante distintas formas y lenguajes (gestos, palabras, pintura, teatro, juegos, etc).  
- Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis emociones para no hacer daño a otras personas. 
- Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarme a mí. 
- Comprendo que nada justifica el maltrato de niñas y niños y que todo maltrato se puede evitar. 
- Identifico las situaciones de maltrato que se dan en mi entorno (conmigo y con otras personas) y sé a quiénes acudir para pedir ayuda y protección.  
- Puedo diferenciar las expresiones verdaderas de cariño de aquellas que pueden maltratarme. *(Pido a los adultos que me enseñen a diferenciar las muestras verdaderamente cariñosas de las de abuso sexual o físico y que podamos hablar de esto en la casa y en el salón.)* 
- Hago cosas que ayuden a aliviar el malestar de personas cercanas; manifiesto satisfacción al preocuparme por sus necesidades. 
- Comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar. 
- Identifico cómo me siento yo o las personas cercanas cuando no recibimos buen trato y expreso empatía, es decir, sentimientos parecidos o compatibles con los de otros. *(Estoy triste porque a Juan le pegaron.)* 
- Conozco y respeto las reglas básicas del diálogo, como el uso de la palabra y el respeto por la palabra de la otra persona. *(Clave: practico lo que he aprendido en otras áreas, sobre la comunicación, los mensajes y la escucha activa.)* 
- Conozco y uso estrategias sencillas de resolución pacífica de conflictos. *(¿Cómo establecer un acuerdo creativo para usar nuestro único balón en los recreos... sin jugar siempre al mismo juego?)*  
- Conozco las señales y las normas básicas de tránsito para desplazarme con seguridad. 
- Me preocupo porque los animales, las plantas y los recursos del medio ambiente reciban buen trato.  

Marco Conceptual

Concepciones de convivencia

Convivencia humana. Desde el punto de vista antropológico se dice que “el hombre como todos los seres vivos tienen *locus*, ya que está colocado entre las cosas; tiene *situs*, pues está situado frente a ellas y además como todos los seres vivos tiene *entorno* y tiene *medio*, es por esto que la convivencia no consiste en mera co-existencia sino en una co-situación”. Cada ser humano está situado con todos los demás que los rodean y esta co-situación produce la convivencia, también llamada por los sociólogos como sociedad, que es el sentido de la convivencia. (Zubiri, 2006, p. 37).

Además se dice que la convivencia se estructura a partir del yo, estando vertido hacia los demás, y del yo, viviendo con ellos. Según (Zubiri, 2006, p. 48), nos dice que “la convivencia en forma de colaboración solo se puede dar cuando la persona ya está previamente vertido a los demás y dispuesto a convivir con ellos”.

De esta manera este autor nos señala que la convivencia solo se da entre las personas que viven en sociedad y que por ser social se basa de la realidad para convivir, y dependiendo de la versión que se dé con otras personas, la convivencia puede producir una sana sociedad. Para concluir esta idea este autor define “la convivencia como un carácter específico de la realidad propia de la sustantividad humana en cuanto tal” (Zubiri, 2006, p. 51).

Convivencia escolar. La convivencia escolar es una de las principales preocupaciones para los educadores, también conocida como expresión de la disciplina escolar. La psicología, a través de diversas investigaciones, explica que el conflicto tiene sus raíces desde la naturaleza misma de las relaciones humanas, que también son relaciones sociales.

Por otra parte, en la actualidad en las instituciones educativas existen dos paradigmas en la convivencia que se manifiestan en los procesos de enseñanza-aprendizaje. El más antiguo de

ellos es el paradigma de la disciplina, en donde enseñar es obedecer, ver el error como castigo, las normas como decreto y el ejercicio de poder centrado en el docente. El otro paradigma de la convivencia, por el contrario facilita la relación alumno-docente-conocimiento, donde el error y el conflicto son oportunidades de crecimiento para el alumno y para el docente. De esta forma se puede concluir que una adecuada convivencia debe tener como base fundamentar la cooperación, la solidaridad, la justicia, los valores y los afectos, para evitar el daño psicológico de acciones inadecuadas, pero para ello se debe trabajar día a día y tener el hábito de realizar una autoevaluación continua de todos los integrantes de la comunidad educativa buscando mejorar la convivencia. (Maldonado 2004).

Formación ciudadana. En primer lugar se puede decir que la formación ciudadana en los niños está enfocada desde la perspectiva de los derechos del niño y dentro de este marco tiene relevancia, enseñar a comprender el sentido de lo público y lo privado.

Lo público hace referencia a lo visible por las personas del común en cuanto a las relaciones sociales y desde la dimensión de la sociabilidad que se fundamenta los procesos de interacción de la vida cotidiana en escenarios como la calle, el colegio, etc. Por otra parte en el ámbito de lo privado, hace referencia a la intimidad familiar en donde también se da el proceso de formación ciudadana y el pudor o respeto por el propio cuerpo. (Gómez, 2008)

Además, la formación ciudadana también visibiliza la democracia como derecho de la persona por ser ciudadana, esto quiere decir que hace parte de un grupo, y tiene identidad y sentido de pertenencia por el simple hecho de convivir en sociedad. (Barbero, 1998) dice que “Uno no aprende a ser democrático en cursos sobre democracia, uno aprende a ser democrático en familias democráticas, en escuelas democráticas, con medios de comunicación democráticos” (Martín-Barbero, 1998, p. 20).

También es importante destacar que en la formación ciudadana cuando se habla del ejercicio ciudadano, no sólo se está hablando necesariamente de la legalización de su derecho al voto, sino de algo fundamental, la participación efectiva en espacios sociales como la escuela, para que se pueda ver la participación como un puente para crear y expresar ideas con significado en torno al mundo social en el que viven; participación para que puedan proponer alternativas de solución a los problemas sociales que los afectan (educativos, ambientales, de salud, etc.); participación para que puedan discutir, opinar y proponer en torno a la gestión política de lo público a nivel local y nacional (Ariza, 2007).

Rol del docente. La persona encargada de dar ejemplo en el aula de clase en primera medida es el docente, quien debe guiar a su grupo de estudiantes hacia la puesta en práctica del respeto y la tolerancia hacia el niño y niña. Aquellos profesores que ven la heterogeneidad de sus alumnos como una posibilidad para que todos se enriquezcan, fomenten la aceptación de la diferencia y el reconocimiento del espíritu inclusivo; además, toman la diversidad como algo enriquecedor creando así nuevas oportunidades para aprender Ainscow, (1995)

Propuesta Pedagógica. Se refiere a la forma en que el docente decide organizar y diseñar el desarrollo de los objetivos que se ha propuesto. Esta propuesta pedagógica puede tener: Secuencia didáctica, unidad temática, proyecto de aula, proyecto interdisciplinario (equipos de docentes de diversas áreas o grados) y proyecto integrado

“En esta elaboración el equipo no parte de cero. Se trata de una reflexión sobre la práctica, en la cual la propia experiencia, individual y como equipo, la ubicación de la escuela, el contexto social y cultural, las necesidades de los niños y niñas, es decir, elementos que el equipo educativo conoce y sobre los que dialoga continuamente, sirven de referente y

punto de partida. La tensión entre los principios teóricos y la práctica, entre los deseos y la realidad, el contraste del educador con su trabajo diario, el contraste entre los propios planteamientos individuales y los planteamientos de grupo, es decir, a fin de cuentas, el conflicto cognitivo y sociocognitivo, puede provocar una reflexión y una toma de decisiones en equipo para la elaboración”¹

Marco Contextual

Es importante conocer y tener una visión en lo referente a la convivencia escolar que rodea la institución, más específicamente en el municipio de Chía Cundinamarca y sus alrededores como la ciudad de Bogotá; así mismo poder identificar qué acciones se han llevado a cabo por parte de las autoridades municipales o dependencias tales como la Secretaria de Educación del municipio de Chía en los temas relacionados a los procesos de convivencia escolar.

De esta manera debemos remontarnos a situaciones que se ven reflejadas no solo en el municipio sino también en la capital del país, donde el incremento del consumo de drogas y el porte ilegal de armas blancas dentro de las instituciones educativas han hecho que los índices de violencia crezcan en los planteles tanto públicos como privados de la ciudad. Según señala Rosi Acosta, integrante de la policía de infancia y adolescencia, (entrevistada por el periódico En Directo, Universidad de La Sabana, 2012, por Javier Eduardo Pico) dice la patrullera que, se realizan muchos operativos dentro de las instituciones educativas en los cuales se logra incautar numerosas armas blancas, y esto es reportado a los directivos de la institución como coordinadores o rectores, pero generalmente los padres de familia son sujetos ajenos a este tipo de operativos; no tiene conocimiento de ello, y mucho menos del tipo de armas que se les

¹ Alzola, N. y Otaño, J. “El porqué de la vida cotidiana”, en Revista Infancia, nº 35.

decomisa a los estudiantes. Factor importante que incide y que demuestra la falta de comunicación de los padres de familia con las instituciones educativas y que así mismo impide acciones conjuntas que permitan reconstruir una mejor perspectiva de convivencia.

Así mismo en el municipio de Chía según un estudio realizado por el Periódico En Directo de la Universidad de La Sabana, en 2012, editado por Javier Eduardo Pico, revela que este municipio al igual que muchos otros no es ajeno a este tipo de problemáticas y que situaciones como la falta de “tolerancia, el rompimiento de las normas de convivencia y disciplinarias” son los desencadenantes de situaciones como el matoneo.

Así mismo este periódico indago en entrevista con la secretaria de gobierno del municipio Clara Paulina Mayorga, que parte de los conflictos generados en las instituciones educativas de Chía tienen que ver con “la lucha de poderes”. Además también se hace referencia a la ausencia por parte de los padres de familia quienes debido a sus jornadas largas de trabajo no pueden estar pendientes de sus hijos y de los cuales tienen estos pocos conocimientos, en cuanto al tipo de amistades que tienen y su conducta en general.

La Alcaldía Municipal conjuntamente con la Policía Nacional en el año 2012, realizaron un operativo similar realizado en las instituciones de Bogotá, al cual denominaron “plan colegios”, uno de los operativos realizados se llevó a cabo en la Institución Educativa José Joaquín Casas, sede secundaria, este operativo tenía como finalidad realizar “requisas sorpresa” a la institución en las diferentes jornadas en las cuales se lograron incautar bastantes armas blancas como “bisturís y bebidas embriagantes”, entre otros elementos.

Con base en lo anterior y como medida de solución a este tipo de problemática, la Alcaldía Municipal propone “un trabajo mancomunado entre la administración municipal, el consejo, los planteles educativos, la misma ciudadanía y lo más importante el núcleo familiar”

(respuesta de la Psicóloga Nelsy Muñoz al el periódico En Directo de la Universidad de La Sabana, 2012).

Marco institucional

Horizonte Institucional

Misión. La Institución Educativa Departamental José Joaquín Casas de Chía Cundinamarca ofrece modelos educativos diferenciados con metodologías específicas, para brindar a los niños, jóvenes y adultos una educación para el desarrollo humano que fortalece sus responsabilidades sociales y mejora su calidad de vida.

Visión. En el 2020 la I.E. José Joaquín Casas de Chía, será reconocida por su liderazgo en la implementación de modelos educativos diferenciados que atiende las necesidades educativas de la población a través de una formación integral desde niños hasta adultos mayores, que vivencian los valores vitales y éticos, presentando alto desempeño académico, desde sus responsabilidades sociales mejorando su calidad de vida.

Filosofía. Está enmarcada dentro de los principios de desarrollo a escala humana, con formación para la vida y el trabajo; identificando al ser humano, como un ser pluridimensional que integra sus dimensiones biológica- sexual, psicosocial, estética, ética, artística y cognitiva con el fin de expresar su pensamiento de forma participativa y holística para convivir sanamente en una sociedad globalizada en permanente cambio.

Valores. La comunidad Joaquinita actuará orientada por el respeto y el amor de cada quien hacia sí mismo, hacia los demás y hacia su entorno natural y social.

- **Respeto.** Reconocerá que como personas y miembros de una comunidad deberán cumplir con compromisos, derechos y deberes adquiridos.

- *Responsabilidad.* Obrarán con justicia frente a diferentes situaciones en las que se vean comprometidos dentro y fuera de la institución.
- *Justicia.* Reconocerán las diferencias que caracterizan lo esencial de cada ser humano.
- *Tolerancia.* Tendrá derechos y obligaciones, podrán elegir y ser elegidos, participarán con el talento humano en la proyección de la comunidad.
- *Igualdad.* Propenderán por la consecución del bien propio y común en el desarrollo de sus actividades institucionales.
- *Solidaridad.* Actuar con rectitud, decencia y transparencia, comportándose y expresándose con coherencia y sinceridad en todas sus acciones. Honestidad.

Principios. Los principios son más que mandamientos, también son pautas para juzgar comportamientos y tomar decisiones.

- Se propiciará un ambiente institucional donde los integrantes de la comunidad educativa obren con justicia tolerancia y respeto.
- Se fomentará el respeto a la igualdad humana y a la convivencia en armonía con el desarrollo pleno de la personalidad y la pluralidad.
- La institución ofrecerá una orientación dentro de un ambiente basado en la responsabilidad.
- Se practicará el principio de igualdad y participación democrática en la conformación de los órganos del gobierno escolar y demás actividades que se realicen en el plantel.

- Habrá celeridad y oportuna atención de los integrantes de la comunidad educativa y especialmente cuando se trate de contribuir en la formación integral de los estudiantes.
- Se obrará conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias en beneficio de la comunidad.
- Se garantizará el acceso al conocimiento en la cual deberá manejarse con el rigor que demanda la ciencia y la tecnología, respetando las diferencias como base fundamental en la adquisición de nuevos conocimientos.
- Se vivenciará el amor a través de acciones de comprensión, apoyo, afecto y solidaridad hacia los diferentes miembros de la comunidad educativa y familiar.

Objetivo Institucional. Brindar una educación humana de calidad, con modelos educativos diferenciados a niños, jóvenes y adultos potencializando las capacidades y habilidades para mejorar su calidad de vida y la de su contexto.

Metas Institucionales. Al finalizar el año 2013 debe haber mejorado en un 30% el desempeño en la formación del desarrollo personal –social en lo referente a: ausentismo, evasiones, retardos, no porte del uniforme, el cuidado del entorno y el aseo personal con respecto al 2012. Al finalizar el primer semestre del año 2013 mejorar en un 20% el clima institucional para fortalecer los equipos de trabajo y los canales de comunicación. Al terminar el año 2013 disminuir al 10% la mortalidad académica Continuar con el trabajo de preparación para pruebas externas y mejorar en un 10% sus resultados, para alcanzar nivel muy superior. Implementar estrategias de seguimiento a egresados, para conocer el porcentaje de estudiantes vinculados a la educación superior y/o al medio laboral. Lograr la participación del 100% de los estudiantes de la media en la formación técnica. Al terminar el año 2013 disminuir al 5% la deserción escolar.

Metodología de Investigación.

Para describir de manera más detallada el enfoque de investigación cualitativa implementada para este trabajo, tomamos como referente a Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, en su libro “*Metodología de la Investigación, en su tercera edición*”, quienes definen que el enfoque cualitativo, usualmente es utilizado “primero para descubrir y refinar preguntas de investigación. A veces, pero no necesariamente, se prueban hipótesis (Grinnell, 1997)”. (Citado por Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio 2003, p.10).

Además señalan que el método cualitativo de investigación “con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones. Por lo regular, las preguntas e hipótesis surgen como parte del proceso de investigación y éste es flexible, y se mueve entre los eventos y su interpretación, entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Su propósito consiste en "reconstruir" la realidad, tal y como la observan los actores de un sistema social previamente definido”. (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio 2003, p.10). A través de la investigación cualitativa se obtiene por medio de las descripciones y observaciones un acercamiento más vivencial y se puede plasmar tal cual como se vive en la realidad y así mismo tener la posibilidad de contrastarlo con muchas otras evidencias.

Características esenciales que destacan a la investigación cualitativa. Una de ellas tiene como fin primordial comprender fenómenos sociales complejos, que para el caso de nuestro trabajo de investigación se relacionaría directamente con el desarrollo del tema de Convivencia y Paz y Competencias Ciudadanas, con énfasis en los de tipo emocional y comunicativo.

De esta manera Patton (1980, 1990) define los datos cualitativos como descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones. Un estudio cualitativo busca comprender su fenómeno de estudio en su ambiente usual (cómo vive, se comporta y actúa la gente; qué piensa; cuáles son sus actitudes, etcétera). (Citado por Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio 2003, p.13).

Por otra parte, “dentro de la variedad de enfoques cualitativos existe un común denominador que podríamos situar en el concepto de patrón cultural” (Colby, 1996, citado por Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio 2003, p.14), indicando además que cada “cultura o sistema social tiene un modo único para entender cosas y eventos”. (Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio 2003, p.10). Lo cual indica la importancia de no igualar o generalizar todas las acciones que en las culturas o en contexto tales como un aula de clase se presentan, ya que cada una posee una diversidad distinta, una mentalidad, unas acciones, unas competencias y una forma de relacionarse que generan ambientes con unas concepciones distintas.

Así mismo estos autores afirman en su escrito que “esta cosmovisión, o manera de ver el mundo, afecta la conducta humana. El estudio de los modelos culturales -que son marcos de referencia para el actor social y que están contruidos por el inconsciente, lo transmitido por otros y la experiencia personal- son entidades flexibles y maleables que se tornan en el objeto de estudio de lo cualitativo”. Pues muchas veces se cae en el error de generalizar y eso ocasiona una comprensión errónea de la realidad. Es así como en el estudio que se realiza con el enfoque cualitativo se “involucran la recolección de datos utilizando técnicas que no pretenden medir ni asociar las mediciones con números, tales como observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, inspección de historias de vida, análisis semántico y de discursos cotidianos, interacción con grupos o comunidades, e introspección”. (Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio 2003, p.14). Que

permiten a las investigadoras recolectar, analizar y entender la situación sin realizar acciones ofensivas que atenten contra la integridad moral y social de la comunidad con la cual se quiere trabajar.

De este modo Neuman (1994, citado por (Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio 2003, p.15) sintetiza las actividades principales del investigador cualitativo con los siguientes comentarios:

- El investigador observa eventos ordinarios y actividades cotidianas tal y como suceden en sus ambientes naturales, además de cualquier acontecimiento inusual.
- Está directamente involucrado con las personas que se estudian y con sus experiencias personales.
- Adquiere un punto de vista "interno" (desde adentro del fenómeno), aunque mantiene una perspectiva analítica o una distancia específica como observador externo.
- Utiliza diversas técnicas de investigación y habilidades sociales de una manera flexible, de acuerdo con los requerimientos de la situación.
- Produce datos en forma de notas extensas, diagramas, mapas o "cuadros humanos" para generar descripciones bastante detalladas.
- Sigue una perspectiva holística (los fenómenos se conciben como un "todo" y no como partes) e individual.
- Entiende a los miembros que son estudiados y desarrolla empatía hacia ellos; no solamente registra hechos objetivos "fríos".
- Mantiene una doble perspectiva: analiza los aspectos explícitos, conscientes y manifiestos, así como aquellos implícitos, inconscientes y subyacentes. En este sentido, la realidad subjetiva en sí misma es objeto de estudio.

- Observa los procesos sin irrumpir, alterar o imponer un punto de vista externo, sino tal y como son percibidos por los actores del sistema social.
- Es capaz de manejar paradoja, incertidumbre, dilemas éticos y ambigüedad.

Finalmente “los estudios cualitativos no pretenden generalizar de manera intrínseca resultados a poblaciones más amplias, ni necesariamente obtener muestras representativas (bajo la ley de probabilidad); incluso, no buscan que sus estudios lleguen a replicarse. Asimismo, se fundamentan más en un proceso inductivo (exploran y describen, y luego generan perspectivas teóricas). Van de lo particular a lo general”. (Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio 2003, p.15). Que en el caso de nuestro trabajo de investigación se tiene como fin el realizar o entregar como resultado una propuesta.

Etapas del proceso investigativo: En el proceso de la investigación de nuestro trabajo se desarrollaron tres etapas las cuales son: Primera etapa, Identificación del contexto en donde se va a trabajar y del problema al cual se pretende estudiar; Segunda etapa, Aplicación de los instrumentos de recolección de la información y análisis de los mismos, junto el (manual de convivencia) de la Institución Educativa y una tercera etapa en la cual se creó la propuesta de la estrategia pedagógica con base en los resultados del análisis.

Primera etapa: En la identificación del problema se tuvo en cuenta que teníamos el contacto con la Rectora de la Institución, la cual nos dio fácil accesibilidad con la Institución y por medio de recomendaciones suyas nos dio la posibilidad de trabajar en un tema específico dentro de las competencias ciudadanas que es la convivencia y paz. El tema de competencias ciudadanas lo tomamos por iniciativa propia ya que es un tema que actualmente el Ministerio de Educación Nacional lo exige y que en la Institución Educativa identificada no lo trabajan. Luego

se generó el rastreo de antecedentes investigativos, referentes teóricos, la formulación de la pregunta problema, del objetivo general y de los específicos, y la estructura del marco teórico.

Segunda etapa: En esta etapa se identificaron los instrumentos de recolección de la información que luego pudimos ejecutar en el trabajo de campo, orientándonos a una metodología de tipo cualitativa con alcance propositivo. Los instrumentos de recolección de la información que utilizamos fueron: seis registros de observación, dos entrevistas y un taller para los niños, los cuales nos confirmaron que la convivencia si es la necesidad principal. Luego usamos unas categorías de análisis para articular el análisis documental con los instrumentos de recolección de la información. Que se puede observar en la tabla 1 (Rejilla de análisis).

Tercera etapa: Basándonos en los resultados del análisis pudimos dar inicio con la creación de la propuesta pedagógica que por falta de tiempo no pudimos aplicar, pero queda para que otro grupo de estudiantes la tomen como opción de grado y pueda continuar con esta propuesta.

Instrumentos de recolección de Información. Para la ejecución de nuestro trabajo de campo se destinaron como instrumentos de recolección de información los registros de observación, los cuales se llevaron a cabo dentro del aula de clase y en la hora del descanso de los estudiantes, con el fin de indagar y construir nuestras categorías de análisis como: si existen manifestaciones de agresión ya sean físicas o verbales dentro y fuera del aula entre los estudiantes y sus docentes y personas que hacen parte de la comunidad educativa, así como también identificar si las normas que rigen en el aula de clase se cumplen y cuál es el nivel de participación de los estudiantes, que nos permitan tener una visión clara de cuáles son las causas que la producen y así centrar nuestra propuesta pedagógica, que permita el mejoramiento de la convivencia.

De esta manera se planteó la realización de un taller, cuyo propósito fue el acercamiento a los niños y conocer así mismo cuál es la percepción que ellos tienen sobre la convivencia en su aula y de esta manera identificar sus intereses y necesidades.

Por otro lado se aplicaron entrevistas a las cuales estuvieron dirigidas a la señora rectora de la institución, se aplicó entrevista la coordinadora, y a la docente titular del grado primero con el fin de corroborar la información de los registros de observación y ampliar nuestra visión frente a la situación que se vive dentro del aula de clase. Al final solo logramos la realización de dos de las tres entrevistas propuestas por cuestiones de la dinámica del manejo del tiempo de la institución; por tanto no fue posible aplicarle la entrevista a la señora rectora

Además de ello se solicitaron documentos como el PEI de la institución, manual de convivencia y planeaciones de los docentes, esto con el fin de realizar un análisis dentro de una grafico a modo de rejilla dentro de la cual se involucraron las siguientes categorías para el análisis:

- Convivencia escolar
- Participación de los niños
- Participación de los docente
- Construcción colectiva de la norma
- Castigo vs reparación
- Consistencia en la aplicación de la norma
- Competencias emocionales a proponer desarrollar según le diagnóstico: (empatía, manejo de la ira y asertividad)

De manera que pudiéramos construir la estrategia pedagógica frente a la concepción de convivencia y el enfoque de competencias ciudadanas y así mismo se describió cómo se manifiesta en la coherencia en los documentos mencionados.

Tabla 1. Rejilla de análisis.

Tabla 1. ANALISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

CATEGORIAS DE ANALISIS	CONVIVENCIA ESCOLAR	PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS	PARTICIPACIÓN DOCENTE	CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE LA NORMA
<p>DOCUMENTOS (manual de convivencia)</p>	<p>MANUAL DE CONVIVENCIA "El Manual de convivencia constituye la carta de navegación de las relaciones que se dan como nivel educativo: Directivos, Docentes, Estudiantes y padres de Familia. Es el documento que contiene la información suficiente y necesaria que se debe tener en cuenta para buscar la armonía y el bienestar común"</p> <p>1. Contribuir al desarrollo de una educación integral de todos y cada uno de los miembros del plantel dentro de un ambiente armónico y de respeto mutuo.</p> <p>2. Propiciar y llevar a feliz término el diálogo, la conciliación y la concertación, en todas las circunstancias que comprometan el normal funcionamiento de la institución.</p> <p>3. Estimular la formación en valores éticos, humanos, políticos, sociales, religiosos, culturales y ecológicos a fin de orientar a los estudiantes para su vinculación real con el entorno social.</p> <p>4. Fomentar y vivenciar en los miembros de la comunidad hábitos de comportamientos basados en la paz, solidaridad, respeto, responsabilidad, justicia, honradez,</p>	<p>Conocer el manual de convivencia de la institución, filosofía, misión, visión, principios que definen la orientación del colegio.</p> <p>Hacer propuestas que busquen la formación personal y bienestar en el colegio.</p> <p>Ser escuchado y recibir el apoyo que contribuya al mejoramiento de la convivencia.</p> <p>Ser escuchado: presentando en forma respetuosa y oportuna; sugerencias, opiniones, ideas, peticiones o reclamos siguiendo el conducto regular.</p> <p>Ser escuchado y respetado en mis ideas y opiniones, inconformidades y reclamos.</p> <p>Elegir y ser elegido en el Gobierno Escolar.</p> <p>Proteger eficazmente a los niños y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros, profesores y demás miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>Ser escuchado por los diferentes estamentos de la institución y que su opinión sea libre y respetada.</p>	

	<p>orden, equidad, tolerancia, puntualidad, autoestima, hábitos de higiene con el fin de contribuir en la construcción de una mejor Colombia y de personas íntegras.</p> <p>5. Permitir a los miembros de la comunidad, conocer las normas y pautas para facilitar la sana convivencia dentro de un ambiente de libertad.</p> <p style="text-align: center;">CONVIVENCIA</p> <p>La convivencia tiene relación directa con el comportamiento diario del estudiante y con su actitud permanente frente al compromiso de cumplir con lo Compactado al momento de firmar la matrícula entre el padre de familia o acudiente, el estudiante y la Institución Educativa Departamental José Joaquín Casas de Chía.</p> <p>El comité de resolución de conflictos o la(s) persona (s) que dirija (n) el evento convivencial deberá tener en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trato digno a todas las personas involucradas en la falta. 2. Partirá de la presunción de inocencia del implicado. 3. Ponderará la falta cometida teniendo en cuenta el sentido de la justicia, la proporcionalidad y coherencia. 4. Permitirá el derecho a la defensa. 5. Verificará las pruebas presentadas. 6. Aplicará correctivo de acuerdo al manual de convivencia. 7. El estudiante podrá interponer 			
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

		los recursos de reposición y de apelación, si lo considera pertinente, en los tres días hábiles siguientes.			
E N T R E V I S T A S	Docente	Convivencia es vivir en paz, la buena convivencia son ambientes de trabajo tranquilos, cada quien haciendo lo que le corresponde, la mala convivencia construye conflicto. La convivencia en el colegio se entiende como el uso armónico de espacios rodeado de normas de respeto y paz.	Mediante opinión y voto cuando es necesario.		
	Coordinadora	Convivencia es la capacidad del ser humano de interactuar con el otro dentro de las normas de respeto, tolerancia, etc. Ejemplo de buena convivencia: trato al otro con respeto cuando lo llamo por el nombre y le hablo con tono moderado. Ejemplo de mala convivencia: agredo a la otra física y verbalmente.	El manual debe estar en continuo ajuste dado a las características de la población, si hubo participación, pero creo que debemos puntualizar cosas para primaria.		Se han hecho algunas construcciones y cada que hay un conflicto se hace la reflexión entre tras partes
	Rectora				
	OBSERVACIONES		Se evidencia que los niños participan en las actividades académicas de las clases, pero así mismo no hay un orden	La docente es quien dirige y da las pautas a seguir cuando se presentan dificultades dentro de su propia aula, y fuera de ella.	

		establecido para la participación		
TALLER NIÑOS	<p>Es importante establecer normas de convivencia dentro del aula de clase como las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respeto por el otro y por uno mismo • Escuchar y respetar la opinión del otro • Decirle a un adulto cuando alguien quiere o me irrespetar 	Los niños pudieron participar en la actividad por medio de la realización de actividades, escuchando lo que pensaban, realizando preguntas de reflexión, y por último creando una cartelera en la que ellos aportaron en la construcción de la norma como las puestas en la anterior casilla.	La profesora en algunos momentos aportó en la actividad y se comprometió con reforzar y recordar los acuerdos o compromisos que los mismos niños dieron como normas de convivencia en el aula y en todo ámbito social.	Por medio de unos videos los niños construyeron normas de convivencia, identificando su importancia a la hora de convivir con otros. Y como conclusión dicen que el respeto es la base de toda convivencia.
ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN				
CATEGORIAS DE ANALISIS	*CASTIGO VS REPARACIÓN	CONSISTENCIA EN LA APLICACIÓN DE LA NORMA	COMPETENCIAS A DESARROLLAR: (Empatía, Manejo de la ira y Escucha activa)	
DOCUMENTOS (Manual de Convivencia)			Ser respetado en mi integridad personal y social por todos los miembros de la comunidad educativa.	
ENTRE VISTAS	Docente	Le pido que entienda la situación lo bueno y lo malo y comprometerse en no repetirlo.	Hablar con el estudiante afectado y el que cometió la falta, aclarar la situación y pedir que no se repita.	
	Coordinadora	Lamentablemente se deben tomar otras alternativas más represivas llamando a padres, sanciones, etc.		
	Rectora			
OBSERVACIONES	Se enfatiza en lo que está mal, en el hecho mismo, pero no se realiza reparación		Se evidencia que hace falta empatía, el manejo adecuado de la ira, y por tanto acciones asertivas por parte de los niños.	
TALLER NIÑOS	Por medio de la construcción de normas básicas de convivencia en la que los niños participaron se puede dar comienzo a ver la reparación como mejor opción para la resolución	Es trabajo de la profesora que es la que está mucho más tiempo con los niños pero también del trabajo de los padres de familia en sus hogares.	Se identificó que la competencia de la escucha activa es muy importante trabajar, por eso se prioriza esta competencia con la de asertividad.	

	de problemas y no el castigo represivo, ya que no aporta en la solución.		
--	--------------------------------------------------------------------------	--	--

Tomado de el manual de convivencia de la Institución Educativa Departamental José Joaquín Casas, Chía.

*FALTAS	PROCEDIMIENTOS/CORRECTIVOS	CORRECTIVOS	APLICACIÓN DEL CORRECTIVO
<p>DE PRIMER ORDEN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Indisciplina permanente. 2. Inasistencia y retardos sin justificar. 3. Descuido en la higiene y presentación personal. 4. No portar el uniforme según los lineamientos establecidos 5. Uso de maquillaje y accesorios. 6. No entregar citaciones a padres de familia. 7. Usar inadecuadamente los enseres y bienes del colegio. 8. Volver al colegio sin justificar ausencias. 9. Utilizar la mentira para justificar sus faltas 10. Masticar chicle o ingerir alimentos dentro del aula de clase, teatro, salas de informática, bilingüismo, biblioteca, formaciones y actos culturales. 11. No entrar a clases estando dentro del colegio, sin causa justificada 12. Molestar, charlar o distraerse en las clases, formaciones y actos culturales. 13. Esconder útiles u objetos personales de los compañeros o de la institución. 14. Permanecer en la biblioteca y aulas de clase en la hora de descanso. 15. Utilizar sustancias o elementos que propicien olores desagradables en aulas o espacios pedagógicos del colegio. 16. Cerrar por fuera aulas de clase propiciando riesgo a quienes las están utilizando. 17. No asistir a las actividades de recuperación de logros de convivencia programadas. 18. Maltratar verbal o físicamente a cualquier miembro de la comunidad. 	<p>SE EDUCA CON EL BUEN EJEMPLO, OBSERVACIÓN EN PRIVADO Y OCUPACIÓN PERMANENTE DEL ESTUDIANTE, TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CORRECTIVOS.</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Llamado de atención verbal y orientación por parte del docente y anotación en el respectivo seguimiento. b. informe al director de curso y consignación de la falta en el observador con el respectivo compromiso de cambio. c. Dialogo con el estudiante y padre de familia con compromiso de cambio. Firma de compromiso de parte del estudiante y los padres de familia. d. Dialogo con el coordinador de convivencia, e. Remisión por parte del director de curso o coordinador al servicio de 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Amonestación verbal 2. Amonestación escrita en el observador del estudiante con las respectivas firmas. 3. Remisión escrita a Coordinación de convivencia. Y o al Director de curso. Citación al padre de familia. 4. Remisión escrita a Orientación para iniciar al seguimiento personal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Docente 2. Docente Director de curso 3. Director de curso 4. Director de curso 5. Coordinación 6. Director de curso. 7. Orientador.

<p>19. No presentar el cuaderno de comunicación y/o agenda cuando sea requerido.</p> <p>20. Sacar fotocopias, comprar materiales o comprar en la cafetería fuera del horario establecido.</p> <p>21. Subirse al techo de las instalaciones del plantel.</p> <p>22. No portar el carnet estudiantil.</p> <p>23. Hacer mal uso del restaurante escolar.</p> <p>24. NOTA 1: La reincidencia en faltas de primer orden acumular 3 o más, las convierte en faltas de segundo orden.</p> <p>25. NOTA 2: Acumular tres faltas de primer orden, cuales quieran que sean, da lugar a una falta de segundo orden</p>	<p>Orientación escolar. Dependencia que remitirá informe escrito.</p>		
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------	--	--

*FALTAS	PROCEDIMIENTOS/ CORRECTIVOS	CORRECTIVOS	APLICACIÓN DEL CORRECTIVO
<p>DE SEGUNDO ORDEN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reincidir en faltas de primer 2. Orden. 3. Acumular hasta cinco retardos al llegar al colegio. 4. Fugarse del colegio o actividades extras escolares. 5. hurtar o poseer un objeto robado dentro o fuera de la institución de menor cuantía. 6. Falsificar firmas, evaluaciones, notificaciones a padres, excusas, trabajos. 7. Incumplir los turnos de vigilancia. 8. Demostración exagerada del afecto, besos, caricias, etc. dentro de la institución. 9. Practicar exhibicionismo sexual, persecución, acoso e inducción a compañeros. 10. Portar armas, spray paralizante o cualquier otro elemento que ponga en riesgo la vida integral de cualquier miembro de la comunidad. 11. Incumplir acuerdo o compromisos establecidos. 12. Participar o propiciar situaciones que generen violencia física, moral y psicológica dentro o fuera de la institución, al igual que amenazar o amedrentar a cualquier miembro de la institución. 13. Atentar contra la fama y la honra de las personas que integran la comunidad. 14. Suplantar nombres, engañando a directivos o profesores. 15. Hacer uso sistemático del engaño. 16. La piromanía en cualquiera de sus manifestaciones así como tirar piedra, balones u objetos que pongan en riesgo la integridad física de cualquier persona. 17. Indisciplina en clases, actos de comunidad, salidas pedagógicas y ausencia del profesor. 18. Entrar a establecimientos tales como: Bares, discotecas, billares, maquinitas portando el uniforme del colegio. 19. Tirar piedras, balones, plastilina o demás objetos que pongan en riesgo la integridad física de cualquier persona. 20. amenazar o amedrentar cualquier miembro de la institución 21. Actitud permanente o reincidente de agresividad y/o 	<ol style="list-style-type: none"> a. Consignación de la falta en la hoja de seguimiento de convivencia y aplicación de actividad pedagógica formativa, después de dialogo con el estudiante, Director de curso Coordinador de convivencia. b. Remisión escrita al comité de resolución de conflictos. c. Compromiso de cambio firmado por el estudiante y su padre de familia o acudiente, aplicación de correctivo y remisión al servicio de orientación al servicio terapéutico en primaria. d. Si aplicados los correctivos no se tiene una respuesta positiva por parte del estudiante, se aplicara la respectiva sanción. e. En casos especiales se remitirá el estudiante a la Comisaría de familia o a la Fiscalía. f. Presentación de la constancia del procedimiento aplicado en la comisaría de familia o en la fiscalía. g. Cualquier otro 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Amonestación escrita en la hoja de seguimiento del estudiante con las respectivas firmas del estudiante, docente, y padres de familia. 2. Informe escrito de comité de resolución de conflictos. 3. Citación padres de familia y aplicación de Suspensión temporal (1 a 3 días) de acuerdo a la gravedad de la falta. Compromiso devolución objeto robado. 4. Matricula con observación de convivencia. 5. Elaboración de ficha convivencial para remisión a consejo directivo. 6. No renovación de la matrícula para el año siguiente, acordada con el padre de familia y posteriormente con el consejo directivo. 7. Elaboración de ficha Convivencial para remisión a consejo directivo. 8. El Consejo Directivo y la Rectoría del plantel emitirán concepto al estudiante y padres de familia por medio de acta. 9. Graduación por ventanilla hasta alcanzar la totalidad de los logros de índole académico y/o convivencial. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación, y comité de resolución de conflictos y orientación 2. Coordinador de convivencia y comisión de resolución de conflictos. 3. Coordinador de convivencia y comité de resolución de conflictos. 4. Coordinador de convivencia y comité de resolución de conflictos. 5. Coordinación, comité comisión de evaluación y promoción. 6. Rectoría Consejo Directivo.

<p>amenaza con compañeros, docentes y demás miembros de la comunidad dentro y fuera de la institución.</p> <p>22. Presentar escándalos públicos portando o no el uniforme.</p> <p>23. Actuar de forma incorrecta contra el buen nombre de la institución.</p> <p>24. Agredir verbal o físicamente a cualquier miembro de la comunidad.</p> <p>25. Escribir letreros o mensajes denigrantes en paredes, pupitres, baños, murales, etc.</p> <p>26. Deteriorar, destruir o dañar los bienes y / o servicios de la comunidad.</p> <p>27. Hurtar, dañar o intentar hacer algún daño en la sala de sistemas, biblioteca, sala de bilingüismo.</p> <p>28. Ausencias prolongadas sin justificación e inasistencias habituales a los actos de la comunidad.</p> <p>29. Disponer de dinero del curso, profesores y demás personas de la comunidad.</p> <p>30. recoger dineros utilizando el nombre de la institución.</p> <p>31. irrespetar a compañeros (as) arrojándoles harina, huevos, chicles u otros elementos dentro y fuera de la institución.</p> <p>32. Encubrir y ser cómplice de los compañeros en faltas de SEGUNDO ORDEN o contra la moral y dignidad de las personas.</p> <p>33. Hacer cualquier tipo de negocio en el colegio.</p> <p>34. Incumplimiento de correctivos o responsabilidades asignadas dentro de la organización convivencial</p> <p>35. La falta de sentido de pertenencia a la institución y el no vivenciar la filosofía de la institución.</p> <p>36. Tener citaciones una o varias veces en comisaría de familia o fiscalía, según el informe recibido.</p> <p>37. Portar introducirse o pegarse elementos extraños al uniforme.</p> <p>38. no utilizar los baños asignados adecuadamente..</p> <p>39. Traer mostrar o compartir material pornográfico.</p> <p>40. Ejercer violencia sobre los bienes del colegio y sus miembros.</p> <p>41. Saltar los muros para ingresar o retirarse del plantel.</p> <p>42. Ser sorprendido fuera del colegio, para no asistir a las clases y no encontrarse en el hogar.</p> <p>43. No presentar acudiente y/o representante legal cada vez que</p>	<p>correctivo que considere conveniente el comité de resolución de conflictos.</p> <p>h. Al repetirse el mal comportamiento se hará remisión por escrito al Consejo directivo con la documentación del estudiante y el debido proceso y quienes estudien el caso comunican la decisión a la rectoría del plantel.</p> <p>i. Pago de daños causados</p> <p>j. Si es sorprendido en una falta de segundo orden repetitiva o falta de carácter gravísimo, NO se seguirá el conducto regular, si no que se aplicara la sanción correspondiente.</p> <p>NOTA. En caso de no presentarse el padre de familia y/o representante legal para firma de algún procedimiento, realizar éste en presencia del Personero Estudiantil y enviar copia para ser firmada a padres en su hogar.</p> <p>K. Arreglo y pago de los daños causados a los bienes de la institución o a terceros.</p>		
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

<p>sea citado. NOTA: La reincidencia en faltas de segundo orden las convierte en faltas de tercer orden.</p>			
*FALTAS	PROCEDIMIENTOS/ CORRECTIVOS	CORRECTIVOS	APLICACIÓN DEL CORRECTIVO
<p>DE TERCER ORDEN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reincidir en faltas de segundo orden. 2. Participar directa o indirectamente en acciones delictivas. 3. Portar armas spray paralizante o cualquier otro elemento que ponga en riesgo la vida integral de cualquier miembro de la comunidad 4. Distribuir y consumir sustancias psicoactivas (bazuco, marihuana, cocaína y otras) e inducir al uso de estas dentro y fuera de la institución. 5. Portar consumir cigarrillos bebida embriagantes drogas alucinógenas o iniciar a sus compañeros en el consumo dentro y fuera del plantel. 6. Participar directa o indirectamente en acoso, abuso y / o violación carnal dentro o fuera del colegio. 7. Hacer uso de cualquier arma o elemento que atente contra la integridad física de cualquier miembro de la comunidad. 8. Ser responsable directo, participe o encubridor de robo, hurto o negocios que perjudiquen la integridad de la comunidad y el buen nombre de la institución... 9. Sustraer, retener adulterar o falsificar cualquier documento del colegio. 10. Utilizar la violencia verbal o física contra cualquier miembro superior de la institución. 11. Falsificar o adulterar notas planillas o cualquier documento de la Institución. 12. Participar directa o indirectamente en acciones delictivas. 13. Utilizar la violencia verbal o física contra cualquier miembro superior de la Institución. 14. Cometer actos públicos bochornosos en contra de la buena convivencia, la moral. 15. Demostraciones afectivas con miembros del mismo sexo dentro de las instalaciones de la institución. 16. Encubrir o ser cómplice de compañeros en faltas contra la fama y la honra de las personas que integran la comunidad. 	<ol style="list-style-type: none"> a. Citación al padre de familia, firma de compromiso en coordinación de convivencia. b. Citación al padre de familia, firma de compromiso en coordinación de convivencia y rectoría. c. Citación al padre de familia, firma de compromiso en coordinación de convivencia y rectoría d. Elaboración de ficha convivencial para remisión consejo directivo. Citación al padre de familia. e. Notificación a los padres de familia de la suspensión temporal de la actividad académica f. Pérdida del cupo para el año siguiente. g. Remisión al Consejo directivo para exclusión del colegio y cancelación de la matrícula. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Suspensión temporal y presentación de un trabajo formativo de acuerdo a la falta. 2. Suspensión temporal y presentación de un trabajo formativo de acuerdo a la falta. 3. Suspensión temporal y presentación de un trabajo formativo de acuerdo a la falta. 4. pérdida de cupo automático. 5. No renovación de La matrícula para El año siguiente 6. La proclamación para los estudiantes del grado 11°. En el acto de graduación sino por ventanilla. 7. Exclusión del colegio y cancelación de la matrícula. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación de convivencia y comité de resolución de conflictos. 2. Coordinación de convivencia y comité de resolución de conflictos. 3. Coordinación de convivencia y consejo directivo. 4. Consejo Directivo 5. Coordinación de convivencia y Consejo directivo. 6. Acuerdo ultima oportunidad Consejo Directivo. 7. Resolución Consejo Directivo.

<p>17. Presentar escándalos públicos participando directa o indirectamente en riñas o en situaciones que generen violencia física, moral o psicológica dentro o fuera del colegio.</p> <p>18. Estar involucrado en cualquier hecho que dañe la buena imagen del colegio.</p> <p>19. Pertenecer a grupos o asociaciones para delinquir o participar en ellas.</p> <p>20. Traficar con material pornográfico.</p> <p>21. Dañar intencionalmente los bienes del colegio y de los miembros de la institución.</p> <p>22. Tener relaciones sexuales en la institución.</p> <p>23. Participar u organizar protestar sin fundamentación y que atenten contra normalidad académica y convivencial de la institución.</p> <p>24. Estar involucrado o tener problemas judiciales o con la policía.</p>			
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

Resultados

Análisis de los resultados de la aplicación de los instrumentos de recolección de la información y del análisis del Manual de Convivencia.

Categorías de análisis.

Convivencia Escolar. Analizando los instrumentos de recolección de información se logró evidenciar que desde el Manual de Convivencia se manifiesta la importancia de una buena convivencia dentro de la institución, pero no se hace referencia con exactitud a las normas que deberían regir el aula de clase, por otro lado el Manual de Convivencia está orientado solo a las acciones como aquellos deberes y obligaciones que los estudiantes tienen con su institución así como también las acciones correspondientes para el caso de que las normas de disciplina no fueran cumplidas y las estancias a las cuales serán remitidos los estudiantes.

Por otro lado según las entrevistas realizadas arrojaron que la convivencia es concebida como una manera de vivir de manera armónica y en paz y que para el logro de ello es importante el uso de las normas, las cuales teniendo en cuenta los registros de observación realizados, así como también el taller aplicado con los niños no se evidencia, demostrando que existe una mera intención del uso de las mismas pero que en espacios como el aula el cumplimiento de las normas no son observables, así como tampoco son reconocidas por los estudiantes. De tal manera que con el resultado de los instrumentos aplicados podemos caracterizar la convivencia escolar tanto dentro del aula de clase como fuera de ella como un ambiente en el cual los estudiantes están ajenos a la construcción de la norma, lo cual genera que no haya un orden adecuado dentro del aula y por tanto que existan dificultades para que los niños actúen y se relacionen de apropiadamente, generando vacíos y dificultades en el entorno de convivencia.

Participación de los niños. En esta categoría de análisis se pudo encontrar a través de los registros de observación que hay vacíos en la participación en la realización de las normas de

convivencia dentro y fuera del aula de clase, como se mencionó en la categoría anterior, según el Manual de Convivencia es importante que los niños reconozcan su Manual de Convivencia el cual es puesto como un derecho, por otro lado las entrevistas realizadas tanto a la docente como a la coordinadora manifiestan que la participación de los estudiantes se da en situaciones que sean necesarias lo que evidencia es que no es una prioridad, así como también que no existe una amplia participación por parte de toda la población educativa, señalan además que sería importante la participación de los estudiantes de la sede primaria lo cual deja entrever la necesidad de involucrar e incentivar la participación de los estudiantes que permita el mejoramiento de la convivencia.

Participación docente y construcción colectiva de la norma. En este caso el manual de convivencia hace más referencia al conjunto de normas a las que los docentes pueden apelar pero no se manifiesta que exista una evidente participación de todos los docentes en la elaboración del mismo. En los registros de observación deja ver que el papel del docente dentro del aula de clase en los procesos de convivencia tiene que ver con ser el mediador y quien construye las reglas, trata de ser quien orienta los procesos de convivencia, pero no busca que haya participación de sus estudiantes y que por lo tanto se creen acciones reparativas.

Castigo vs reparación. Teniendo en cuenta los instrumentos aplicados y teniendo como base el Manual de Convivencia, en el cual se enfatiza en las faltas y en las correcciones que se deben llevar a cabo ante una situación de disciplina y la manera como se deben manejar este tipo de situaciones desde las diversas estancias dependiendo de la gravedad de la situación, se encontró a través de los registros de observación que no existe una reparación por parte del docente hacia su estudiante y tampoco se invita entre los estudiantes a que se lleven acciones reparativas. De esta manera según se demuestra con la respuesta de las entrevistas en las cuales se manifiesta que el castigo está encaminado a situaciones tales como el llamado de atención,

citación de los padres de familia, denominando estas acciones como “represivas”, de las cuales no se desprenden situaciones o acciones de reparación; es decir, no hay la intención de dialogar e invitar a los estudiantes a dialogar frente a las acciones que acontecen entre ellos.

Consistencia en la aplicación de la norma. En esta categoría y teniendo como base los diferentes instrumentos de recolección de información se evidencia que desde el Manual de Convivencia se invita a la comunidad educativa (estudiantes, docentes, directivos, padres de familia, etc.) partiendo desde los mismo docentes al buen trato, al cumplimiento de las normas que en el manual se contemplan, sin embargo desde la aplicación de los registros de observación de los cuales pudimos tener más información en relación a esta categoría de análisis, pudimos encontrar que las docentes en ocasiones no manejan un adecuado llamado de atención verbal, al contrario su manera de remitirse hacia sus estudiantes no mantiene un lenguaje adecuado que invite al estudiante a reflexionar o a tener un buen ejemplo de cómo dialogar y reparar situaciones en las cuales él se vea involucrado, generando al contrario despotismo e indiferencia, pues son acciones que indisponen directamente al estudiante con su docente.

Competencias a desarrollar en la estrategia pedagógica. Teniendo como base la información recolectada a partir de los instrumentos de recolección de la información, en especial haciendo énfasis en el taller aplicado con los niños del grado primero del cual pudimos obtener una visión más cercana en cuanto a que tipo de competencias debería estar enfocada la estrategia que se quiere plantear, se logró evidenciar que se debe apuntar al trabajo de las competencias ciudadanas de tipo emocional como: la empatía, el manejo de la ira, y las comunicativas como: la participación y escucha activa, de tal manera que se logre mejorar los procesos de convivencia dentro del aula de clase, en la cual se vea involucrado el docente como mediador de estos procesos.

De acuerdo con los resultados expuestos en las etapas del diagnóstico investigativo se propone la siguiente estrategia pedagógica.

Propuesta Pedagógica

“Nuestra aula de clase un ambiente de Convivencia y Paz”

Características de la Propuesta. Es una **propuesta articulada**: orientada al trabajo conjunto entre estudiantes del grado primero y docente, así como también, para la comunidad escolar en su totalidad. De tal manera que exista un hilo conductor que lleve a la finalidad de la estrategia. Para ello también tomamos como base actividades del Programa Aulas en Paz de Enrique Chauz.

- Es una **propuesta flexible**: El docente puede adaptar el uso de la estrategia partiendo de la dinámica de su espacio académico, buscando que el objetivo propio de la estrategia no se pierda y este en constante conexión con las finalidades de la misma.
- Es una **propuesta fácil de aplicar**: con fin de que el docente quien es la persona encargada de la aplicación no tenga dificultades, sino al contrario encuentre espacios para el trabajo armónico con sus estudiantes y pueda aprovechar al máximo las situaciones en estos espacios de tal manera que les permita tocar y desarrollar las competencias dadas en la propuesta de una forma dinámica y didáctica con sus estudiantes.

Objetivo General. Permitir que los estudiantes del grado primero de primaria por medio del desarrollo de esta propuesta pedagógica logren mejorar sus procesos de convivencia dentro del aula de clase, partiendo desde el enfoque de competencias ciudadanas, tanto emocionales como comunicativas desde el eje articulador de Convivencia y Paz se centra en: la empatía, la

escucha activa, el manejo de la ira y la participación; mediante la estructuración de la metodología docente, así como también a través del desarrollo de las distintas actividades académicas, en las cuales se tenga como fin involucrar varias competencias, permitiendo que cada grupo no sólo aprenda conocimientos sobre un tema, sino que, a la vez los estudiantes tengan la posibilidad de actuar, reflexionar, indagar y por tanto llegar a mejorar su convivencia dentro del aula de clase.

Objetivos específicos

- Mejorar las relaciones entre estudiantes y de ellos con sus docentes mediante la competencia emocional de la empatía.
- Generar reflexión entre estudiantes guiados por el docente a través de diversas actividades pedagógicas que propicien la escucha activa y lo puedan aplicar en otros contextos.
- Propiciar que los estudiantes mejoren sus mecanismos de autocontrol por medio de actividades pedagógicas guiadas por la docente que les permita actuar y tener un adecuado manejo de la ira.
- Generar espacios de participación entre estudiantes y el docente para dar a conocer sus ideales frente a problemas que afecten la convivencia dentro del aula de clase y se puedan crear normas de convivencia en conjunto.

Trabajo a nivel de aula. Esta propuesta está orientada al trabajo en el aula, desde el grupo de competencias de Convivencia y Paz.

Cuando se tiene la idea del planteamiento de una propuesta pedagógica, en este caso dirigida al mejoramiento de los procesos de convivencia dentro del aula de clase del grado

primero de primaria, no solo se pretende la planeación de actividades, al contrario con esta propuesta se busca lograr un acercamiento con el docente, invitarlo a reflexionar sobre su quehacer y sobre cómo está fundamentado su papel en el desarrollo de los procesos de convivencia, convirtiéndose para el profesor en una herramienta que le facilite que “sus alumnos elijan y recuperen, de manera coordinada, los conocimientos que necesita para satisfacer una determinada demanda u objetivo, dependiendo de las características de la situación educativa en que se produce la acción” en esta caso situaciones de convivencia. (Carles Monereo, 1994),

Primer paso del desarrollo de la propuesta. Es importante que el docente reconozca la importancia de la creación de las normas que rijan el aula, de tal manera que sea una construcción colectiva en la cual la participación sea uno de los mecanismos fundantes en la creación de las normas.

Para ello es necesario tener claridad de lo es que realmente la norma; la cual se basa en las “condiciones de responsabilidad”, donde el estudiante tenga la capacidad de asumir sus actos tanto de forma individual, como grupal, de tal manera que la norma no sea vista como una imposición, si no como un estilo de vida que es importante y necesario para el crecimiento tanto interno como externo en una persona y en una comunidad. (Ruiz y Chau, p. 14, 15).

Para el logro de ello, la propuesta invita al docente a convertirse en un orientador y mediador de los procesos de participación y por tanto de la creación de las normas que orienten las relaciones armónicas en el aula de clase; para que esto sea efectivo es necesario que el docente reflexione y autoevalúe su metodología de enseñanza, pues es fundamental tener en cuenta que “Uno no aprende a ser democrático en cursos sobre democracia, uno aprende a ser democrático en familias democráticas, en escuelas democráticas, con medios de comunicación

democráticos” (Martín-Barbero, 1998, p. 20); es necesario la generación de ambientes participativos, por lo tanto para que ello sea efectivo es necesario del compromiso del docente y de la comunidad educativa en general, pues la creación de canales de comunicación son pieza clave para despertar e incentivar la participación y por tanto mejorar el clima de convivencia escolar.

¿Cómo el docente puede construir las normas de manera conjunta con sus estudiantes?

Es necesario que luego de hacer una autoevaluación en el manejo de la propuesta pedagógica y por tanto de la metodología aplicada, se construyan espacios semanales en los cuales la construcción de las normas será una actividad continua y de constante dialogo con los estudiantes y así mismo se logre que las normas establecidas sean reconocidas y atendidas por todos los integrantes del aula.

Segundo paso las Competencias emocionales y comunicativas inmersas dentro del aula de clase. Es necesario inicialmente reconocer a qué se hace referencia cuando se habla de Competencias Ciudadanas, las cuales “son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática”. (Competencias Ciudadanas MEN, p. 8). Estas competencias no deben estar ajenas a los procesos que se viven a diario dentro del aula de clase, ni en los diferentes contextos, pues son las que enmarcan las posibilidades de enriquecer los diferentes espacios como en este caso lo es el aula de clase y por tanto permiten la construcción de ambientes de convivencia adecuados.

¿Cómo el docente puede involucrar las competencias emocionales, como la empatía el manejo de la ira, y las competencias comunicativas en este caso la escucha activa dentro del aula de clase para mejorar los procesos de convivencia?

Para ello es importante que el docente reconozca que las competencias son importantes y valiosas para la construcción de una mejor convivencia. También es necesario conocerlas e identificar de qué se tratan y de qué manera se pueden trabajar con los estudiantes sin apartar unas de otras pues todas en su conjunto se complementan y se enriquecen entre sí. Por lo tanto la estrategia invita al docente en su trabajo diario con sus estudiantes durante las diversas clases, a que busque espacios en los cuales se pueda trabajar de manera intencional estas competencias, desde la elaboración de trabajos en grupo, exposiciones, aprovechar situaciones en las cuales exista conflicto, donde tenga la posibilidad de generar espacios de reflexión con los mismos estudiantes, que tenga claro además que no sólo es importante un castigo o un llamado de atención, sino que acciones como la reparación es una parte esencial en la resolución de conflictos.

Para el logro de ello, la propuesta invita al docente a no limitarse, pues la idea no es convertir el uso de las competencias propuestas en la mera elaboración de talleres, al contrario la idea es aprovechar todos los espacios que las diferentes clases a lo largo de la jornada le proporciona y así consolidarlas dentro de las actividades tanto académicas como recreativas, pensando siempre en el objetivo de mejorar la procesos de convivencia.

Descripción de la propuesta

- Está basada en el trabajo continuo, orientado a trabajar en todos los espacios académicos (matemáticas, español, ética, religión, educación física, etc.) para que se pueda cumplir

con el propósito que tienen las competencias ciudadanas que es la transformación y cambio en el ambiente escolar.

- Para la ejecución, de la propuesta se tienen destinadas el trabajo por competencias dividida por sesiones de trabajo, a continuación se muestra la distribución de las actividades según la competencia: (La competencia a trabajar debe ser escogida por el docente, según sea lo necesario o pertinente dependiendo de la convivencia en el aula, relación entre estudiantes y docentes y demás comunidad educativa) La empatía, el manejo de la ira y la escucha activa, las escogimos según a los resultados del análisis de las observaciones y experiencia vivida que pudimos tener durante la recolección de la información.

Nota: Es importante tener en cuenta que durante la ejecución de las actividades (la empatía, la escucha activa, el manejo de la ira y la participación) no porque ellas estén separadas una de la otra, quiere decir que en cada actividad estén inmersas todas durante la ejecución de las actividades. Además es necesario la creación de normas de convivencia que se apliquen en el aula, y que para su construcción, los niños tengan participación, pero para ello es importante que sea un trabajo reflexivo y de análisis por parte del docente encargado para que no sea algo impuesto por él, sino que de verdad sea constructivo y por tanto trascendente para la vida de los niños, las cuales se recomienda que se puedan establecer al inicio de las sesiones para que se mantengan a lo largo del semestre.

Metodología de la propuesta. Consiste en el trabajo constante y continuo en todos los espacios académicos (español, matemática, educación física, etc.) Esto quiere decir que es necesario ajustar las planeaciones que se han trabajado hasta el momento en las actividades pedagógicas, no en cuanto al contenido, sino a la intención, motivación y didáctica de la misma.

Para que se pueda alcanzar un buen resultado de la propuesta, se necesita un trabajo que integre también a toda la comunidad educativa con su participación activa en la propuesta que son (docentes, estudiantes, directivos, los padres y madres de familia y las organizaciones de la comunidad).

Por esta razón nos es importante describir cómo se puede trabajar las competencias ciudadanas en los diferentes espacios académicos para que el docente tenga claro cuál es su rol a la hora de trabajar con los estudiantes en el aula de clase y pueda ser clara la intencionalidad que tiene esta propuesta, que para la eficaz de la misma es necesario el compromiso del docente en el trabajo planteado en esta propuesta, ya que de esta manera el impacto puede ser más significativo y de largo plazo.

Para iniciar, es importante considerar la relación que existe entre la naturaleza física y la vida humana, ya que sin la naturaleza física, el ser humano no podría existir, y para ello, es necesario trabajar con base en el respeto por la preservación de la vida y de la naturaleza como complemento para la existencia, por esta razón se pueden trabajar temas dentro del aula de clase que tienen relación con las Competencia Ciudadanas en las Ciencias Naturales, como los siguientes.

- La diversidad, necesidad y constante relación entre los miembros de la naturaleza como características inherentes a la vida. Reconocer y comprender estos aspectos pueden contribuir a promover las competencias ciudadanas relacionadas con la identidad, valoración y respeto a las diferencias.

- La construcción y reconstrucción de la verdad debido a que la ciencia está en constante cambio y descubrimiento. Esto da la posibilidad de identificar el error como una oportunidad y de ver múltiples perspectivas.
- La necesidad de procedimientos rigurosos y de normas para trabajar en equipo y lograr metas comunes, y en cuanto a las competencias ciudadanas se puede relacionar la participación democrática.

En la educación Artística y Musical se puede ver como el ser humano se relaciona con su entorno o ámbito más cercano y puede expresar pensamientos, sentimientos y emociones que al convivir en ese ambiente le generan además, aprende a conocer y explotar sus habilidades y destrezas mediante al talento artístico. En relación con las Competencia Ciudadanas se pueden trabajar temas como:

- El valor de la diferencia: ya que con el arte y la música se pueden conocer diferentes culturas y también acerca al ser humano con su identidad.
- Identidad: como el derecho a sentirse parte de algo o ser alguien, con la música y el arte podemos conocernos y aceptarnos, respetarnos y amarnos.

La Educación Física también permite el trabajo de desarrollar las Competencias Ciudadanas porque en ella, se puede aprender a seguir normas para desarrollar ritmo, tonicidad, etc. y a comprender su sentido y significado. El trabajo en equipo y el desempeño de determinados roles para trabajar por cumplir una meta en particular. También reflexionar sobre que aunque seamos diferentes, esto no significa que se justifique el rechazo o la discriminación. Aprendemos a competir, ganar y a perder como proceso de la vida misma. Es por eso que podemos ver:

- El respeto por el cuerpo: de uno mismo y de los demás, ya que en la educación física existe mucha interacción física en la que la violencia no debe de ser protagonista, por eso el buen trato, es vital.
- Aprender a competir, ganar o a perder: es tan importante para la vida, ya que permite actuar con justicia ante las situaciones que se presenten en la vida, competir con honestidad, ganar con humildad y perder con dignidad.

Por otro lado, el Lenguaje también es un área en la que permite el trabajo de desarrollar Competencias Ciudadanas en los niños, porque al reconocer la íntima relación que existe entre el lenguaje y la interacción implica que los docentes pueden identificar estrategias para contribuir a que los estudiantes desarrollen habilidades comunicativas, emocionales, cognitivas e integradoras. A partir de estas habilidades se desea que los alumnos se apropien de herramientas expresivas que les permitan construir su identidad e identificar cursos de acción encaminados hacia la valoración de las diferencias, la convivencia pacífica y la participación democrática, entre otras características propias de la paz positiva. Para ello se puede trabajar haciendo uso de la literatura infantil como en lectura de cuentos teniendo en cuenta:

- Realizar preguntas de comprensión de lectura, que propicien el desarrollo de competencias emocionales, comunicativas, cognitivas e integradoras.
- Interrumpir la historia en el momento cumbre del conflicto e invitar a los estudiantes para que realicen predicciones sobre la manera en que se va a resolver y sobre las consecuencias de las acciones de los personajes. Estrategias como la lluvia de ideas o los juegos de rol son muy útiles para que los estudiantes imaginen alternativas de resolución del conflicto y las pongan en práctica.

- Es muy importante tener en cuenta que es necesario lograr trascender la lectura, para que los estudiantes relacionen el contenido de la historia con su propia vida. Para esto puede invitar a los estudiantes a compartir sus historias y experiencias personales relacionadas con el tema de la historia, en parejas o grupos.

Y en el área de las matemáticas habitualmente lo que sucede es que se generan más relaciones de competencia que de cooperación entre los estudiantes. En este sentido el trabajo de competencias ciudadanas en matemáticas puede ayudar a promover habilidades de trabajo en equipo, valoración por el otro, valoración de la diferencia y participación democrática. Para ello es importante realizar con los niños un trabajo cooperativo.

- El aprendizaje cooperativo es una estrategia en la que los estudiantes trabajan unidos para lograr una meta de aprendizaje que todos comparten, donde la única manera de llegar a ella, es que todos los miembros del grupo logren alcanzar su meta individual y de esta forma los estudiantes comparen las ventajas y limitaciones que tiene el competir y el colaborar.

Lo anterior para no limitar esta propuesta en unas cuantas competencias ciudadanas, las cuales sugerimos en esta propuesta, sino que con el tiempo se puedan desarrollar todas las demás, que genere una adaptación en el currículo y de esta manera pueda generar un cambio importante, ya que no es suficiente con el trabajo del maestro en el aula, sino que se requiere de la participación de toda la comunidad escolar.

Banco de Actividades. A continuación se anexan una serie de actividades que pueden ser desarrollados por el docente como complemento al desarrollo de las competencias propuestas por la propuesta que permita mejorar los procesos de Convivencia.

Competencia: Escucha Activa

Nombre de la Actividad. “Escuchemos nuestras experiencias de vida”.

Objetivo General. Desarrollar en los estudiantes la competencia de la escucha activa, saber hacer silencio y respetar cuando otra persona se está dirigiendo a ellos.

Descripción de la actividad. La idea inicialmente es crear el rincón que corresponde a la competencia con la palabra y la imagen que describa la competencia.

Luego de ello se inicia la actividad contando una situación inicialmente lo puede realizar la docente, pidiendo atención y silencio, luego pide a cada estudiante que pase al frente y cuente una experiencia que haya tenido buena o mala y generar preguntas a los demás niños, enfatizando en la importancia de escuchar atentamente. La docente puede ayudar a parafrasear lo que el niño o la niña está contando para que asegure de que los niños entiendan la historia.

Evaluación. Se recomienda al docente que luego de realizar las diversas actividades realice una evaluación que le permita retroalimentar el ejercicio realizado.

Competencia: Escucha Activa

Nombre de la Actividad. “Exposiciones de Arte”

Objetivo General. Desarrollar en los estudiantes la competencia de la escucha activa, saber hacer silencio y respetar cuando otra persona se está dirigiendo a ellos.

Descripción de la actividad. Teniendo como referente la actividad anterior se les pedirá a los niños que mencionen porque es importante escuchar a las demás personas y que suceda cuando no se atiende a la otra persona. Mencionando inicialmente que se trabajara en el rincón de

Escucha Activa. Luego de ello se dará inicio a la actividad en la cual cada niño en un octavo de cartulina realizara un dibujo utilizando cualquier elemento, colores, pintura, según decisión del docente, al igual el tipo de dibujo a realizar será decisión del docente, tratando de que el dibujo sea libre y cada uno tenga la libertad de expresarse por medio del dibujo. Luego de que los niños realicen el dibujo, pasaran por turnos y expondrán su obra, la idea es generar en los demás niños la escucha activa, poniendo atención y escuchando a sus compañeros.

Competencia: Manejo de la Ira

Nombre de la Actividad. “Como sentimos nuestro cuerpo cuando estamos enojados”

Objetivo General. Desarrollar en los niños sentidos de reconocimiento y autocontrol ante diversas situaciones que les pueda ocasionar ira, mediante un ejercicio que les permita por medio de su cuerpo reconocer este tipo de emociones.

Descripción de la actividad. La idea inicial es la creación del rincón en el cual se coloque el nombre de la competencia y la imagen que la describa, de tal manera que los estudiantes identifiquen cual va ser el tipo de competencia a trabajar. Luego de ello se les pedirá a los niños “que relaten situaciones en las cuales hayan sentido ira y como la han experimentado en su cuerpo” (*Estrategia Aulas en paz manejo de la ira, Enrique Chaux*) demostrando. De esta manera también se trabaja de forma simultánea la Escucha Activa. Luego de ello se realiza una puesta en común en donde los niños puedan dar a conocer cuáles son las acciones que toman cuando se encuentran enojados, (acciones buenas y malas) y que deben hacer para cambiar aquellas que mencionaron como malas. Luego de ello la docente podrá colocar en el rincón del Manejo de la Ira, las acciones más importantes a tener en cuenta cuando se encuentre enojado,

para que cuando se presente una situación, puedan recordar y reflexionar con las palabras expuestas en el rincón.

Competencia: Manejo de la Ira

Nombre de la Actividad. “juego de roles”

Objetivo General. Propiciar en los estudiantes capacidad de análisis y resolución de problemas que están relacionados con acciones inadecuadas cuando existen sentimientos de ira.

Descripción de la actividad. Para el desarrollo de esta actividad es necesario de nuevo echarle un vistazo al rincón de la competencia Manejo de la Ira y repasar cuales son las acciones adecuadas que se deben realizar en situaciones de enojo. Luego de ello la docente organizara diferentes grupos, a cada grupo le dará una situación (cada situación tendrá un conflicto relacionado con la ira), la docente tendrá libertad de escoger el tipo de situaciones para los estudiantes. Luego de ello cada grupo tendrá un tiempo estimado para preparar y dramatizar la situación asignada y por tanto al final deberán darle una solución que puede ser construida entre todos.

Competencia: Empatía

Nombre de la Actividad. “Nos lees un cuento”

Objetivo General. Desarrollar en los estudiantes la competencia de empatía, por medio de la lectura logrando identificar emociones tanto ellos, como en otras personas, entendiendo la importancia del respeto por los sentimientos o las emociones de los demás.

Descripción de la actividad. La idea al igual que las anteriores competencias, es la creación del rincón de la Empatía con su imagen correspondiente, explicando a los estudiantes

cual será la dinámica para el trabajo de esta competencia. Inicialmente la idea es que la docente reúna a los estudiantes y les realice la lectura del cuento, la idea del cuento debe ir entorno al trabajo de esta competencia y puede estar a la libre escogencia de la docente según el material con el que cuente. Con la lectura del cuento la idea es la identificación de emociones de ellos y de otros en este caso la de los personajes, a medida que se realiza la lectura se puede ir deteniendo y realizando preguntas tales como; ¿Qué emociones experimentan los personajes de la historia?, ¿que sienten ustedes por esas personas del cuento?, etc. Luego de ello se les pide a los estudiantes que le escriban una carta a uno de los personajes del cuento contándole una situación similar a la descrita la historia, como por ejemplo a ver pasado una vergüenza. Luego de ello quienes quieran compartir la carta lo podrán hacer incentivando la escucha activa y la participación.

Competencia: Empatía

Nombre de la Actividad. “Hora de Película”

Objetivo general. Desarrollar en los estudiantes la competencia de empatía, por medio de la observación de un video corto, logrando identificar emociones tanto ellos, como en otras personas, entendiendo la importancia del respeto por los sentimientos o las emociones de los demás.

Descripción de la actividad. En la actividad se recomienda que los estudiantes observen una película con relación al Bully, de tal manera que puedan analizar e identificar situaciones de conflicto, también puedan identificar las emociones de quien es víctima, así como también de quien agrede a esa persona. Los estudiantes podrán describir como se sentirían ellos si fueran la víctima y como actuarían ellos en ese momento. Luego de ello por equipos se les pedirá que se

dibujen o escriban una posible solución al problema visto en la película. (El video puede ser tomado de YouTube, dependiendo del tipo de situación que se quiere mostrar, existe videos acordes para la edad de los estudiantes que puede ser un excelente recurso), ejemplo: BULLY (Amazing Short Animation film).

<http://www.youtube.com/watch?NR=1&feature=endscreen&v=UNZKKoy4US0>

Anexos

Anexo N° 1

Cronograma

CRONOGRAMA ACTIVIDADES	
Inicio:	Abril 17 de 2013
Entrega :	Junio 19 de 2013
Total semanas:	10 semanas
Trabajo	Por semana
1 semana: 17 de Abril de 2013	Registros de Observación (2) dos grupales Análisis documental: <ul style="list-style-type: none"> • PEI Institucional • Manual de Convivencia • Planeaciones docente
2 semana: 24de Abril de 2013	Registros de Observación (4) cuatro individuales Entrevistas: <ul style="list-style-type: none"> • Rectora • Coordinadora • Docentes (3) de grado primero Análisis documental: <ul style="list-style-type: none"> • PEI Institucional • Manual de Convivencia • Planeaciones docente
3 semana: 1 de Mayo de 2013	Registros de Observación Análisis documental: <ul style="list-style-type: none"> • PEI Institucional • Manual de Convivencia • Planeaciones docente Talleres con los niños: conocer los niños que saben de competencias ciudadanas Disponibilidad de tiempo: 2 horas
4 semana: 8 de Mayo de 2013	Talleres con los niños: trabajar la empatía Disponibilidad de tiempo: 2 horas
5 semana: 15 de Mayo de 2013	Talleres con los niños: trabajar la asertividad Disponibilidad de tiempo: 2 horas
6 semana: 22 de Mayo de 2013	Análisis Instrumentos de observación Creación de estrategia
7 semana:	Análisis Instrumentos de observación

29 de Mayo de 2013	Creación de estrategia
8 semana: 5 de Junio de 2013	Presentación de la propuesta Estrategia Pedagógica Retroalimentación Docentes de la institución
9 semana: 12 de Junio de 2013	Ajustes presentación final 1. Marco teórico 2. Estrategia pedagógica 3. Evaluación instrumentos de observación
10 semana: 19 de Junio de 2013	Ajustes presentación final 1. Marco teórico 2. Estrategia pedagógica 3. Evaluación instrumentos de observación

Anexo N° 2

Registros de Observación

REGISTRÓ DE OBSERVACIÓN N° 1	
Fecha:	24 de abril de 2013
Lugar:	Institución Educativa Departamental José Joaquín Casas. Sede Primaria
Grado:	Primero de primaria
Edad:	6 a 7 años
Hora:	9:35 am
Observadores:	Ana María Baquero, Claudia Heleni Mancera
Situación que se observa:	El descanso de los niños
Objetivo:	Observar el comportamiento de los niños durante el descanso e identificar problemas de convivencia si los hay.
Descripción de la situación:	

En la hora de descanso se observó cuando los niños salen de sus salones corriendo hacia el sitio donde les dan el refrigerio, algunos de ellos juegan con sus onces en la mano, corriendo por todo la cancha. Se observa también juegos de pelea entre los niños, un niño le pega una patada a otro niño, y el niño afectado llora, una niña lo toma de la mano y lo lleva a donde está la profesora. La profesora lo toma de la mano se dirige dónde está el niño que lo agredió, ella media entre los dos niños diciendo: “ustedes van a quedar solos en la vida, por ser agresivos” ella pregunta “¿Quién le pegó? ¿Por qué le pegó?, te gustaría que viniera un grandulón para que le pegará a usted” luego ella dice: “no le hagan a los otros lo que les gustaría que les hicieran a ustedes, debemos de vivir en paz y armonía”. Luego la profesora se acercó a nosotras y nos dice que “los padres de los niños se justifican diciendo que no son sus hijos quienes realizan acciones de agresión, sino son otros niños quienes los que los agreden a ellos y no reconocen que es desde la casa donde vienen los problemas de indisciplina”, además nos dijo “que para ella era importante que nosotras realizáramos registros de observación para que ella pudiera saber cuáles son los problemas que hay dentro del aula de clase y fuera de ella y así hacérselo saber también a los padres de los niños.

Luego de eso los niños siguen jugando en pequeños grupos y algunos de ellos los juegos que juegan son con agresiones físicas, que en su mayoría son niños grandes, otros niños juegan con botellas de gaseosa plásticas, simulando que es un balón, las patean, jugando al futbol. También se ve que algunos niños comparten de sus onces con otros niños.

Interpretación:

Teniendo en cuenta la descripción anterior se puede evidenciar que no hay un manejo de la ira y además la empatía en algunos niños no se ve manifiesta, por esta razón es importante trabajar con los niños sobre temas como estos para que a la hora de jugar no utilicen la violencia como mecanismo de recreación. Se

entiende por manejo de ira el reconocimiento de las emociones negativas que se producen por algún hecho o acontecimiento que lo ocasione, saber diferenciar los distintos niveles de intensidad que puede tener la ira y saber reconocer las situaciones que usualmente generan ira en los niños, es importante según Enrique Chauv.

Además, perder el control ante la ira puede llevar a las personas a hacerle daño a otros o a sí mismos. Cuando son competentes en el manejo de la ira, las personas son capaces de responder ante esta emoción sin causar daño. De esta manera, el manejo de la ira no se trata de hacerla desaparecer ya que eso no es posible, ni deseable. En cambio, se trata de que las personas puedan manejar su ira y no que su ira las maneje (Chaux, Lleras y Velásquez, 2004).

Por otro lado, la empatía es una competencia emocional que consiste en la capacidad de sentir lo que otros sienten o por lo menos sentir algo compatible con lo que otros puedan estar sintiendo, además esta competencia es fundamental, porque si a alguien le duele el dolor de otros es menos probable que cause ese dolor. Si lo causa, es más probable que quiera hacer algo por reparar el daño. Además, si ve a una persona sufriendo, es más probable que sienta compasión y quiera hacer algo por aliviar ese sufrimiento (Chaux, 2004). Tomado de Aulas en Paz, estrategias pedagógicas por (Enrique Chauv, Andrea Bustamante, Melisa Castellano, Manuela Jiménez, Ana María Nieto, Gloria Inés Rodríguez, Robert Blair a, Andrés Molano, Cecilia Ramos y Ana María Velásquez) 2004 (p,127-129)

REGISTRÓ DE OBSERVACIÓN N° 2

Fecha:	24 de Abril de 2012
Lugar:	Institución Educativa Departamental José Joaquín Casas. Sede Primaria
Grado:	Primero de primaria

Edad:	6 y 7 años
Hora	10:13 am
Clase	Español
Observadores:	Ana María Baquero, Claudia Heleni Mancera
Situación que se observa:	La convivencia dentro del aula de clase como: las posibilidades de participación de los estudiantes, su comportamiento en clase.
Objetivo:	Observar e identificar cómo es la convivencia de los estudiantes entre sí y con su docente dentro del aula de clase.

Descripción de la situación:

Al finalizar la hora de descanso uno de los niños tocó la campana para ingresar al salón de clases, la docente a medida que los niños iban ingresando les iba pidiendo que se fueran ubicando en sus sillas, luego que todos los niños estuvieran dentro del salón y ubicados en sus puestos correspondientes, la profesora para centrar su atención les pidió que hicieran un ejercicio “brazos arriba, brazos abajo, a los lados”, en ese momento se evidenció falta de atención hacia la docente por parte de los niños, pues la mayoría de ellos hablaban, jugaban por el salón y no escuchaban las indicaciones que la docente les daba. Luego les pidió que se sentaran y que guardaran todo lo que tenían encima del pupitre, pasaron algunos minutos donde la docente les pedía reiteradamente que se sentaran y guardaran sus cosas, sin embargo los niños seguían hablando. Al observar la docente que los niños no seguían sus indicaciones les dijo que “quienes no le habían hecho caso tenían que pagar una penitencia”, y les pidió a un grupo de niños que pasaran al frente para pagar la penitencia por no obedecer la cual consistió en que cantaran la canción de los pollitos dicen, luego de que los niños cantaron, la docente pidió al curso que les dieran un aplauso y les advirtió “si no ponen atención, ya saben tienen que pagar una penitencia.

Posteriormente la docente inicia la clase de Español, para la cual tiene como actividad la realización de un dictado con la letra C, les explica a los niños lo que deben hacer, pero en ese momento muchos de los niños tienen centrada su atención en otras cosas, jugar con su compañero, meterse debajo de las mesas, la mayoría de ellos hablan constantemente, algunas niñas están recostadas sobre el pupitre. Durante el desarrollo de la actividad la docente a medida que va dictando las palabras les pide a los niños que cuando la terminen de escribir se acerquen a ella para que ella vaya revisando, si la tienen bien les colocare su nombre en el tablero y les daré un punto. En la ejecución de esta actividad, se pudo observar que por lo menos unos seis niños al principio estaban desconectados del ejercicio, pues muchos no habían sacado su cuaderno, otros simplemente observaban a sus compañeros. Por otro lado observamos que uno de los niños empezó a llorar, cogió su cuaderno y se lo mostro a la docente, la profesora al verlo llorar le dijo “no te angusties, que hay vas bien”, luego ella se acercó a nosotras las observadoras y nos comentó que “es frecuente ver en los niños situaciones de frustración, cuando no logran ir acorde al rendimiento de los demás, se sienten atrasados y eso los afecta”. Además se pudo notar que la docente constantemente debe alzar su tono de voz, aunque la respuesta que manifiestan los niños a sus llamados no es asertiva, debido a la constante contaminación auditiva que hay en el salón de clases y en el exterior.

Interpretación

Teniendo en cuenta la descripción anterior y el objetivo de este registro de observación en lo referente a las posibilidades de participación se muestra que la docente permite que todos los niños se le acerquen y le muestren su trabajo, no hace distinciones entre estudiantes, se evidencia además que la docente pone atención a los llamados de los niños y los escucha, si en ocasiones cuando grita lo hace para que los niños le atiendan, muchos de los niños busca participar, algunos no, esto se da debido a la falta de motivación lo que provoca que su atención se centre en otras cosas.

En lo referente al comportamiento de los niños se pudo encontrar dificultad para el seguimiento de instrucciones y que ellos se mantengan en orden en sus puestos lo que hace que para la docente sea más complicado el control del grupo. Durante la observación no se evidenciaron situaciones de agresividad, solo se observó situaciones de falta de atención, y motivación.

De esta forma concluimos con este registro de observación que es importante la reconstrucción de las actividades, usualmente cuando se vuelven monótonas, los niños pierden el interés por participar y de allí además se desprende los malos comportamientos dentro del aula que afectan la convivencia y los procesos de enseñanza –aprendizaje, Pues “las actividades o tareas posibilitan la concreción del trabajo pedagógico. Las actividades son consideradas unidades didácticas básicas del proceso de enseñanza-aprendizaje, entorno a unas intenciones educativas (objetivos y contenidos) y dependen del orden (secuencia didáctica) y la relación que entablen entre ellos determinan significativamente el tipo y la característica no solo de la práctica educativa sino también del ambiente que se crea dentro de un aula de clase”. Zabala (1988), citado por Guadalupe Malagón y Montes en su libro: *Las Competencias y los Métodos Didácticos en el Jardín de Niños*.pg23.

REGISTRÓ DE OBSERVACIÓN N° 5

Fecha:	03 de Mayo de 2013
Lugar:	Institución Educativa Departamental José Joaquín Casas. Sede Primaria
Grado:	Primero de primaria
Edad:	6 a 7 años
Hora	8.30
Observadores:	Claudia Heleni Mancera
Situación que se observa:	Clase de español
Objetivo:	Identificar cuáles son las normas que rigen en el aula de clase e identificar cuáles son las competencias ciudadanas que la docente maneja en el aula de clase.
Descripción de la situación: <p>Al llegar al aula de clase la profesora nos recibió y de inmediato nos explicó lo que están realizando los estudiantes, lo cual era una actividad de rasgado y pegado, en donde se trabajaban las letras d y b, pues según ella los niños las confunden entonces el ejercicio estaba dirigido a identificar y comprender bien las dos letras. La mayoría de los niños en ese momento se encuentran reunidos en grupos otros trabajan de forma individual. Luego uno de los niños empezó a gritar fuerte la profesora le pide que no lo haga. Mientras tanto se observan dos niños (niño y niña) que jalonean una cartuchera, la niña logra quitársela, la abre y le muestra al niño lo que hay dentro de ella y le dice “mire, mire” y el niño observándola le dice “tiene dos borradores”, luego cada uno se ubicó de nuevo en su puesto.</p> <p>Dentro de los grupos conformados de manera voluntaria por los niños se observa un constante dialogo y</p>	

se ríen entre si mientras ellos se observan entre si su trabajo.

De momento se observan dos niñas jugueteando, se jalaban del saco y se empujaban pero en su rostro demostraban risa, luego de ello se separan y se sentaron, la profesora no presto atención, seguía dirigiendo la actividad a algunos niños que se le acercaban.

Después algunos niños se tiran al piso para jugar con los rollitos de papel, luego empiezan a gatear por el salón persiguiéndose e imitando sonidos onomatopéyicos, mientras tanto la profesora empezó a llamar a cada estudiante para que llevaran su cuaderno de notas para escribirles a los papás sobre la reunión de entre de boletines que habrá el próximo viernes.

Mientras tanto se siguen uniendo los niños, de igual manera los hacen las niñas y continúan en el juego, se meten debajo de las sillas, las mesas, algunos se cogen entre si revolcándose en el piso.

Después la docente dio la orden de que todos recogieran los papeles en el piso, diciéndoles la primera fila que este limpia y ordenada gana, en ese momento algunos niños empezaron a recoger papeles, otros solo observaban, una de las niñas tomo la escoba y empezó a barrer, luego de que la profesora viera los puestos organizados y la basura recogida, les pidió a cada fila por turnos que fueran pasando para exponer su trabajo a los demás niños, mientras van pasando algunos niños siguen hablando, ella les dice “valoren el trabajo de los demás”, luego mientras siguen pasando les dice “muestren su trabajo con orgullo” luego les pide que aplaudan pero pocos niños lo hacen, luego cuando todos los niños finalizaron su exposición, les dice “miren yo les entregue esa hojita toda triste y miren ahora como ha quedado llena de color, así la vida llena de color”. De nuevo les insiste, que es importante que respeten y valoren el trabajo de los demás. Luego la docente realiza una actividad de canto y le pide a todos los niños que pasen al frente, todos lo hacen aunque algunos de demoran un poco para hacerlo, cuando todos están al frente inicia la canción, cuyo contenido hacia relación a derecha, izquierda, con el fin de identificar también la dirección de la letra b y de, en el momento todos los niños participaron, todos cantaban con

voz alta, seguían las instrucciones que la docente daba, luego les pidió que realizaran dos filas una de niñas y otro de niños para salir a comer, antes de ello cantaron otra canción en inglés, durante esta última algunos cantaron otros no, primero salieron las niñas y luego de unos minutos salieron los niños.

Interpretación

Teniendo en cuenta la descripción de la situación y los objetivos expuestos es importante destacar que dentro del aula de clase los niños no tiene claro o definido cuales son las normas que rigen su aula de clase, pues la docente solo menciona acciones que no se deben realizar pero en ningún momento se observa que realiza algún consenso con los estudiantes para el reconocimiento o recordar las normas, además en el aula no se identifica carteles o frases en las cuales se tengan expuestas las normas de convivencia del aula, además tampoco se evidencian estas herramientas en la institución como en el patio o en el lugar donde se publican las carteleras.

Con lo anterior es importante tener en cuenta el documento de estándares básicos en competencias ciudadanas, del Ministerio de Educación Nacional, en su aparte de convivencia y paz, en el cual señala la importancia de la creación de consensos, en los cuales se abran espacios para el dialogo que permita a los estudiantes ser los gestores y promotores del cambio, donde se dé la oportunidad de aprender a “ no maltratar y protegerse a sí mismo y a otros del maltrato –físico, verbal, sexual, psicológico–, a pedir disculpas cuando se le hace daño a los demás y a perdonar a los que nos hacen daño (lo que también representa un cuidado propio, porque el resentimiento y la rabia generan mucho sufrimiento)”, teniendo en cuenta además la importancia del respeto por las normas no como una forma de imponer si no como una forma de respetar los espacios en los cuales los estudiantes se desenvuelven de manera que se construyan contextos armónicos y significativos. Además se debe promover la participación y la responsabilidad democrática la cual supone “entender que como sujetos sociales de derechos, niños, niñas y jóvenes del país pueden y deben participar políticamente por medios democráticos para generar

transformaciones sociales”.

Por otro lado en relación a las manifestaciones que la docente tiene en relación a las competencias ciudadanas, se pudo observar un interés por mostrarles a los niños el valor del otro como persona, la importancia de valorar el trabajo del otro, características que se describen también en el documento de los estándares básicos de competencias del MEN, definidas como competencias emocionales tales como la empatía la cual “nos conecta emocionalmente con las otras personas y nos motiva a actuar a favor del bien común” esta competencia es importante abordarla dentro del aula de clase con los estudiantes permitiendo que no solo el contexto del aula se vea impermeabilizado sino que también, esto trascienda en otros contextos convirtiendo a los niños en promotores de buenas acciones.

Anexo N° 3

Entrevistas

ENTREVISTA

Esta entrevista es semiestructurada y tiene el objetivo de recolectar información que nos contribuya con la construcción de nuestra investigación y la identificación de problemas de convivencia, las concepciones que se tiene de competencias ciudadanas, la formación ciudadana, entre otras más que durante el proceso de recolección de información nos será de gran ayuda para entender cuál es la metodología que usan en la institución para el desarrollo de competencias ciudadanas y para proponer una estrategia pedagógica acorde que aporte con la formación ciudadana en la aula de clase de uno de los grados de primer grado de primaria.

Rectora.

- **¿Tiene usted conocimiento de las competencias ciudadanas?**
- **¿Qué entiende usted por competencias ciudadanas?**

- **¿Cómo creen que influye el docente en la formación para la ciudadanía, qué tipo de influencia ejerce un docente sobre los estudiantes?**
- **¿Cuál cree usted que puede ser el impacto que cause la formación ciudadana en los niños?**
- **¿Qué entiende por convivencia? ¿Puede darnos un ejemplo de lo que para usted es buena convivencia, y mala convivencia?**
- **¿Qué acuerdos han construido en el establecimiento educativo en donde los estudiantes estén involucrados?**
- **¿Qué sucede cuando se incumplen estos acuerdos por parte de los estudiantes o de algún estudiante en particular?**
- **¿Cómo participan los estudiantes en las decisiones de aula? ¿Existen canales de participación establecidos con claridad y que los estudiantes conozcan?**
- **¿Qué opina usted del manual de convivencia del colegio? ¿Sabe si hubo participación de estudiantes en su elaboración?**
- **¿Tendría alguna sugerencia para el Manual de Convivencia?**

Ana María Baquero y Claudia Mancera

ENTREVISTA

Esta entrevista es semiestructurada y tiene el objetivo de recolectar información que nos contribuya con la construcción de nuestra investigación y la identificación de problemas de convivencia, las concepciones que se tiene de competencias ciudadanas, la formación ciudadana, entre otras más que durante el proceso de

recolección de información nos será de gran ayuda para entender cuál es la metodología que usan en la institución para el desarrollo de competencias ciudadanas y para proponer una estrategia pedagógica acorde que aporte con la formación ciudadana en la aula de clase de uno de los grados de primer grado de primaria.

Coordinadora.

- **¿Qué entiende usted por competencias ciudadanas**

Conjunto de habilidades y destrezas que debe tener un individuo para interactuar en su medio social dentro de unos principios de sana convivencia.

- **¿Cómo creen que influye el docente en la formación para la ciudadanía, qué tipo de influencia ejerce un docente sobre los estudiantes?**

El docente en el contexto escolar, todos los días esta trabajando con los niños en el mejoramiento de las relaciones interpersonales, normas, valores, etc.

Toda esa influencia es de gran importancia para la formación de ciudadanía.

- **¿Cuál cree usted que puede ser el impacto que cause la formación ciudadana en los niños?**

La formación ciudadana frente a la escuela si contribuye significativamente en la construcción de ciudadanía del niño, pero los logros no son los esperados cuando el menor se enfrenta a contradicciones cuando sale de la escuela.

- **¿Qué entiende por convivencia? ¿Puede darnos un ejemplo de lo que para usted es buena convivencia, y mala convivencia?**

Convivencia es la capacidad del ser humano de interactuar con el otro dentro de las normas de respeto, tolerancia, etc.

Ejemplo de buena convivencia: trato al otro con respeto cuando lo llamo por el nombre y le hablo con tono moderado.

Ejemplo de mala convivencia: agredo al otro física y verbalmente.

- **¿Cómo se entiende la convivencia en el colegio?**

Conjunto de normas y fortalecimiento de valores que nos permite no entrar en conflicto con el otro.

- **¿Qué acuerdos han construido en el establecimiento educativo en donde los estudiantes estén involucrados?**

Se han hecho algunas construcciones y cada que hay un conflicto se hace la reflexión entre tras partes.

- **¿Qué sucede cuando se incumplen estos acuerdos por parte de los estudiantes o de algún estudiante en particular?**

Lamentablemente se deben tomar otras alternativas más represivas llamando a padres, sanciones, etc.

- **¿Cómo participan los estudiantes en las decisiones de aula? ¿Existen canales de participación establecidos con claridad y que los estudiantes conozcan?**

- **¿Qué opina usted del manual de convivencia del colegio? ¿Sabe si hubo participación de estudiantes en su elaboración?**

El manual debe estar en continuo ajuste dado a las características de la población, si hubo participación, pero creo que debemos puntualizar cosas para primaria.

- **¿Tendría alguna sugerencia para el Manual de Convivencia?**

Puntualizar debidos procesos, dado que en primaria los niños están en formación y se diferencian de los grandes y adultos.

Ana María Baquero y Claudia Mancera

ENTREVISTA

Esta entrevista es semiestructurada y tiene el objetivo de recolectar información que nos contribuya con la construcción de nuestra investigación y la identificación de problemas de convivencia, las concepciones que se tiene de competencias ciudadanas, la formación ciudadana, entre otras más que durante el proceso de recolección de información nos será de gran ayuda para entender cuál es la metodología que usan en la institución para el desarrollo de competencias ciudadanas y para proponer una estrategia pedagógica acorde que aporte con la formación ciudadana en la aula de clase de uno de los grados de primer grado de primaria

Docente.

1 Momento:

1. ¿Tiene usted conocimiento de las competencias ciudadanas?

Si tengo conocimiento de las competencias ciudadanas

2. ¿Qué entiende usted por competencias ciudadanas

Valores que se necesitan para evitar conflicto y cuando se presentan saberlos resolver

3. ¿Cuál es la forma que usa usted para formar en ciudadanía?

Recalcar el respeto y el dialogo

4. ¿Cuáles son los problemas de convivencia que identifica usted dentro del aula de clase?

Poca tolerancia y autocontrol bajo

5. ¿Cuáles son sus estrategias pedagógicas para la formación ciudadana?

6. ¿Cómo creen que influye el docente en la formación para la ciudadanía, qué tipo de influencia ejerce un docente sobre los estudiantes?

7. ¿Cuál cree usted que puede ser el impacto que cause la formación ciudadana en los niños?

Mejor convivencia, mejor trabajo en clase y por consiguiente mejor rendimiento académico

8. **¿Los niños participan activamente en la resolución de problemas dentro y/o fuera del aula de clase? ¿cómo?**

9. **¿Cuáles son sus experiencias en la resolución de problemas de convivencia dentro del aula de clase?**

Hablar con el estudiante afectado y el que cometió la falta, aclarar la situación y pedir que no se repita

10. **¿Qué entiende por convivencia? ¿Puede darnos un ejemplo de lo que para usted es buena convivencia, y mala convivencia?**

Convivencia es vivir en paz

2 Momento:

11. **¿Cómo se entiende la convivencia en el colegio?**

12. **¿Qué acuerdos han construido en el establecimiento educativo en donde los estudiantes estén involucrados?**

13. **¿Cómo se establecen los acuerdos de aula?**

14. **¿Qué sucede cuando se incumplen estos acuerdos por parte de los estudiantes o de algún estudiante en particular?**

15. **¿Cuáles considera que son las causas de los problemas de convivencia evidenciados en el aula?**

16. **¿Qué estrategias ha utilizado para manejar el tema?**

17. **¿Cómo participan los estudiantes en las decisiones de aula? ¿Existen canales de participación establecidos con claridad y que los estudiantes conozcan?**

18. **¿Qué opina usted del manual de convivencia del colegio? ¿Sabe si hubo participación de estudiantes en su elaboración?**

19. **¿Tendría alguna sugerencia para el Manual de Convivencia?**

Ana María Baquero y Claudia Heleni Mancera

Conclusiones

- La caracterización de la convivencia dentro del aula de clase de la Institución Educativa, teniendo como referente los instrumentos de recolección de la información se registran problemas de convivencia tales como: en el aula de clase no existen normas de convivencia que se hayan construido en equipo (estudiante/docente) sino que es la docente que crea las normas dependiendo del momento o la situación. Se percibe desorden y contaminación auditiva y falta motivación hacia los estudiantes a la hora de ejecutar las planeaciones de clase.
- El eje de referencia de las Competencias Ciudadanas, denominado “convivencia y paz”, permite que los niños sean formados en un ambiente adecuado para que se puedan desarrollar todas las demás competencias, habilidades y capacidades tanto cognitivas, comunicativas, emocionales y sociales que se ven dentro de un aula de clase y en una comunidad educativa.
- El rol docente dentro del aula de clase es muy importante para que se puedan dar ambientes de participación democrática, para generar construcción colectiva de la norma y por tanto se puedan crear y mejorar los procesos de convivencia.
- El trabajo por competencias ciudadanas es de gran dificultad ejecutarlo dentro de una institución educativa si no se cuenta con el compromiso de todos los miembros. Por esta razón es de vital importancia que se reflexione al respecto y de esta forma se podrá lograr un impacto a largo plazo que contribuya con el desarrollo y crecimiento de la institución.

- No es observable la participación docente y estudiantil en la elaboración del manual de convivencia en lo que se refiere a los grado de primaria.
- Los estudiantes no conocen el contenido del manual de convivencia.
- En primaria no trabajan por competencias ciudadanas.

Sugerencias

- Es importante que toda la comunidad educativa participe de manera conjunta en la elaboración de las normas de convivencia, esto quiere decir que para la creación del manual de convivencia de la institución se tenga en cuenta lo que piensan los niños y niñas, los padres de familia, los profesores, los directivos y calidad humana, generando de esta forma un sentido más democrático y más significativo.
- Se debe invitar a los docentes a su constante autoevaluación frente al desarrollo de su papel en los procesos de convivencia y como mejorar frente a ello y de esta manera se conviene los docentes se integren en círculos de reflexión donde abiertamente comuniquen sus experiencias y reciban aportes de sus colegas.
- Reflexionar sobre la importancia de castigar con acciones como la verbal y en público, se deben basar en los límites de respeto, pues el docente es también un modelo de convivencia y buen trato.
- Tener en cuenta que es necesaria la Reparación en situaciones de conflicto y que la reparación debe ser proporcional al daño, de carácter físico y/o simbólico.

- Invitar al docente a proyectar ambientes de armonía en su aula, y en sus espacios de enseñanza y aprendizaje, que busque constantemente alternativas que enriquezcan y mejoren la armonía de su aula de clase.

Referencias Bibliográficas

1. Alzola, N., Otaño, J. “El porqué de la vida cotidiana”, en Revista Infancia n° 35.
2. Chaux, E. Bustamante, A. y otros. (2008, Junio Vol. 1 No. 2) Revista Interamericana de Educación para la Democracia. Bogotá, Colombia.
3. Chaux, E, Lleras, J y Velásquez, A.M. (2004). Competencias ciudadanas: de los estándares al aula. Una propuesta integral para todas las áreas académicas. Bogotá: Universidad de los Andes. Ministerio de Educación Nacional, República de Colombia.
4. Chaux, E, Las relaciones de cuidado en el aula y la institución educativa, p 13. Recuperado el día 06 de agosto de 2013 en http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-168209_archivo.pdf
5. Chirinos, J. (2011). Sanción, castigo, reparación: ¿Cómo hacer respetar bien las reglas? Colegio Peruano Alemán Deutsche Schedule Max Uhle. Recuperado el día 12 de agosto de 2013 en, http://www.maxuhle.edu.pe/es/servicios/servicio05_05.php
6. Foro Nacional de Educación, *Formar para la ciudadanía es educar para la paz*. Relatoría panel primera infancia: Retos de la Educación Inicial, p.1, 2. Recuperado el día 09 de agosto de 2013 en, a http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles315487_recurso_10.pdf
7. Gualteros, k, Gracia, M. (2010). Formación ciudadana en la escuela preescolar y primaria, estado del arte Universidad de La Sabana. Bogotá Colombia

8. Hernández Sampieri, et. al (2003) Metodología de la Investigación. (p. 27) Tercera Edición, McGraw-Hill Interamericana. México, D.F.
9. Hoyos, M. (2009). Concepciones sobre competencias ciudadanas de los docentes del jardín infantil Chispitas” Universidad de La Sabana. Bogotá Colombia.
10. Isaac, D. (2008). El trabajo de los profesores, virtudes de los educadores: Ediciones EUNSA, Navarra, España
11. Llano, A. (2002). La vida lograda. Barcelona: Editorial Ariel, S. A. Barcelona, España.
12. Martín Barbero, J. (1998). Retos culturales de la comunicación a la educación. En: M. Moreno y E. Villegas (Comp), Comunicación, educación y cultura. Relaciones, aproximaciones y nuevos retos. Bogotá: Cátedra UNESCO en comunicación social.
13. MEN. (2004). Estándares básicos de competencias ciudadanas, serie, guías n° 6. Recuperado el día 15 de octubre de 2012 en, <http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-75768archivopdf.pdf>
14. Ministerio de Educación Nacional. Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)
15. Naval, C. y Urpi, C. (2001). Una voz diferente en la educación moral, Pamplona. (pp. 147): Editorial EUNSA.
16. Pico J. (2012, 16 de Septiembre) Bates y navajas, el nuevo kit escolar. Periódico En Directo de la Universidad de La Sabana. Recuperado de http://www.unisabanaradio.tv/publicaciones/detalle_publicaciones.php?idarticulo=505&idcat=1&idsubcat=10
17. Racine, B. (2013). Reparar, mejor que castigar. Revista Virtual Guía del Niño. Recuperado el día 12 de agosto de 2013 en: <http://www.guiadelnino.com/educacion/consejos-de-educacion/reparar-mejor-que-castigar>

18. República de Colombia. Constitución Política de Colombia 1991 (Edición actualizada 2003).
19. Ruiz, A. y Chau, E. (2005). La formación en competencias ciudadanas, 1° edición. Recuperado el día 15 de octubre de 2012 en http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles168260_archivo.pdf
20. Sáinz de Vicuña, P. (2008) “La propuesta pedagógica”, en Aula infantil, nº 43
21. Vargas, A, Vargas A. (2009). Fortalecer las competencias comunicativas de los niños de 5 a 6 años como aporte a la formación de competencias ciudadanas”. Universidad de La Sabana. Bogotá Colombia.
22. Zubiri, X. (2006). Tres dimensiones del ser humano: individual, social, histórico. Alianza Editorial, Fundación Xavier Zubirin, Madrid.